

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Jueves, 10 de enero de 1935

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 650.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 80.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

PONMPAS FUNEBRES BERGER

LA SEÑORA

D.ª Agustina Torrealba Urquiza

(Viuda de don Venancio Nájera)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 78 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Práxedes, don Celestino, don Daniel y don Silvano Herrero; hijos políticos don Claudio Gutiérrez (ex-Administrador de Consumos) y don Felisa Barriobero; hermano don Laureano; hermana política don Saturnina Blanco; nietos, nietos políticos, biznetos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 10 de enero de 1935

CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las CUATRO.

IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real.

CASA MORTUORIA.—Hijos de Martín Zurbano, A.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las ocho y tres cuartos.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Antonia Corcuera Perea

FALLECIO EL DIA 11 DE ENERO, DE 1933, A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Antonio Martínez Hernández; hijos don Fernando, don Eduardo y don Arsenia (ausente); hijos políticos don María Bretón, don Juanita Sáinz, don Felisa Oñate, don Nicolás Vallejo (ausente) y don Anastasio Herrero (ausente); hermanas don Telesfora y don Bonifacia; hermanos políticos; nietos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos tengan la caridad de encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a las misas que se celebren mañana, viernes, en la Iglesia de Santiago el Real, de siete a once (horas y medias horas), en los altares de San José, del Carmen y en el Mayor, a las nueve, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Logroño, 10 de enero de 1935.

La nota más saliente de la información política del día de ayer fué una supuesta carta del señor Gil Robles al jefe del Gobierno.—Otras noticias interesantes

Madrid, 9.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

Su excelencia el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana en audiencia civil por el ex-ministro don Vicente Izquierdo; subsecretario de Estado, don José María Aguirre; subsecretario de Gobernación, don Joaquín de Pablo; director del Observatorio Astronómico, don Pedro Carasso; director general de Propiedades, don Francisco Martínez Orozco, y don José Muñoz Revilla.

También recibió su excelencia, en audiencia militar, al contralmirante don Juan Nuñez Delgado, subsecretario de Marina; viceministros don Francisco Javier Salas y don Miguel de Mier del Río; general de la división, don Juan García Gómez Caminero, y general de brigada don José Caminero.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del Consejo recibió esta mañana, en el Ministerio de la Guerra, al jefe del Estado Mayor, general Masquet.

También recibió el señor Lerroux a los generales Luque, López Gómez, Sánchez Ocaña, Quispe de Llano, Augusti, García Caminero, Paxot, Urbano y Angosto, y a los coroneles Cantero, Martín Moreno, Grajera, Campins, Bermúdez de Castro, Góngora, Capillo y Serrano.

También recibió a los coronales que hacen el curso de aptitud para el ascenso a generales y al agregado militar en París, comandante Barroso.

Al recibir a los periodistas les dijo que había recibido el telegrama del auditor aprobando la sentencia del consejo de guerra condenando a muerte al sargento Vázquez. Añadió que no había recibido el expediente, y contestando a preguntas de un periodista manifestó que cuando el testimonio llegue, el Gobierno lo enviará al Tribunal Supremo para que, antes de que el Consejo adopte una decisión, dicte dicho alto Tribunal.

Agregó que había conferenciado telefónicamente con los ministros de la Gobernación y de Estado, pero sin hablar con ellos de política.

—Y con otras personas ajenas al Gobierno?—preguntó otro informador.

—Por ahora no estoy dedicado a las labores de reorganización ministerial, pero tengo que conferenciar con el señor Gil Robles, sin que pueda decir en qué fecha; pero para la reforma constitucional tendremos que ponernos de acuerdo todos los partidos políticos.

VISITAS AL MINISTRO DE HACIENDA

Hoy visitaron al ministro de Hacienda los diputados señores Guallar, Cordero, Prieto (don Antonio), Casinella, Gallardo, Alvarez (don Basilio) y Moltó, que acompañaban a una Comisión de opositores sin plaza para rogarle quedasen en expectativa.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia

ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado

Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

de destino hasta que existan vacantes, dada la justicia que encierra esta petición. El ministro prometió atenderles.

Después el subsecretario les exhortó a que siguieran sirviendo los intereses del pueblo. Los comisionados quedaron muy agradecidos.

Como consecuencia de ello, el señor Marraco ha decidido la ampliación de plazas de auxiliares del Cuerpo general de Hacienda pública, formando una escala de aspirantes que irán cubriendo las vacantes después de provistas las 450 plazas que se convocaron.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones recibió esta tarde a los periodistas, expresándoles su satisfacción por que en los días de Navidad se había logrado que los servicios de cartería y de telégrafos estuvieran a cero, es decir, que no quedó ni una carta ni un telegrama sin repartir, cosa que hacía mucho tiempo no sucedía.

Añunció el señor Jalón que el próximo miércoles facilitará a la Prensa el texto del proyecto de ley sobre fianzas de alquiler y de otra disposición designando el nuevo organismo que ha de sustituir a la Comisión administradora de la Caja Postal de Ahorros que cesa el día 20 del actual.

EN OTROS DEPARTAMENTOS

El señor Cid recibió a los periodistas, manifestándoles que le habían visitado los diputados a Cortes por Alicante para hablarle de asuntos relacionados con los transportes en aquella provincia.

También le visitó el expresidente del Consejo señor Samper para interesarse por algunas cuestiones que afectan a Valencia.

Después de dar cuenta de las visitas dijo que el sábado saldrá en avión para Tetuán, con objeto de visitar las obras de los puertos de aquella zona. Estará de regreso el lunes o martes.

El ministro de Estado recibió esta mañana a los embajadores de Inglaterra, Argentina y Chile y al ministro de Bolivia.

Ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al arquitecto del Ministerio de Estado señor Murguiza.

El ministro de Agricultura, que ha tenido noticias de que en Zaragoza se había inculcado la tasa del trigo, ha enviado a dicha ciudad una inspección a fin de imponer rigurosamente las sanciones a que haya lugar.

EL SEÑOR LERROUX Y LOS PERIODISTAS

El señor Lerroux llegó a las cinco de la tarde a la Presidencia.

Se dirigió a los periodistas y dijo: —Nada, señores. Vengo con los bolsillos vacíos. No hay nada absolutamente.

Un periodista le dijo: —Parece que está un poco paralizado la política.

—Es probable—le contestó el jefe del Gobierno.— Ya sabe usted que tras la tempestad viene la calma. Ahora vuelve usted la oración por pasiva, y tras la calma vendrá la tempestad.

Otro informador le indicó que algunos periódicos de la mañana indicaban que el señor Gil Robles le había escrito una carta en la que le hablaba exclusivamente de la situación política y mantenía íntegramente los puntos de vista que le expuso antes de emprender su viaje al extranjero.

—Pues, indudablemente—replicó el jefe del Gobierno—recibiré esa carta y tendré mucho gusto en leerla. Pero hasta ahora no ha habido nada.

El periodista insistió en que todo el interés político estaba pendiente de la entrevista, al parecer próxima, del jefe del Gobierno con el señor Gil Robles. El presidente se limitó a decir: —Ya veremos lo que pasa.

LAS VISITAS QUE RECIBIO EN LA TARDE DE AYER EL SR. LERROUX

En la Presidencia estuvo esta tarde desde las cinco hasta las ocho menos cuarto el gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares.

A la salida se limitó a saludar a los periodistas, a los que les dijo que, como siempre, tenía que remitirse a la referencia que de la entrevista quisiera dar el jefe del Gobierno.

Se le preguntó si había dado ya por terminadas sus entrevistas con el señor Lerroux, y contestó afirmativamente, añadiendo que marchaba a la estación para tomar el expreso de Barcelona.

También estuvo en la Presidencia el diputado socialista por Badajoz don Pedro Rubio, quien dijo que había ido a solicitar del presidente del Consejo el indulto de los condenados por los sucesos de Castilliblanco.

Igualmente estuvieron en la Presidencia el ministro de Comunicaciones y el diputado radical señor Pérez Madrigal.

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que su visita no había tenido ninguna importancia.

Se le preguntó si era cierto que el Gobierno tenía el propósito de nombrar subsecretario de Comunicaciones al señor Madrigal.

—No lo creo—respondió—, pero yo me alegraría mucho. Quizás para otorgar ese cargo—añadió el señor Jalón—se tengan en cuenta determinadas instrucciones de los grupos técnicos del partido radical.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO ACUDE A LA PRESIDENCIA Y DIALOGA CON LOS INFORMADORES

El exministro de Obras Públicas señor Guerra del Río estuvo igualmente en la Presidencia y conferenció con el jefe del Gobierno.

A la salida se le preguntó si podía dar alguna referencia de su entrevista, y dijo que había cambiado impresiones con el señor Lerroux y que volvería mañana a verlo. Hemos tratado únicamente de asuntos de Canarias, a donde pienso marchar uno de estos días.

—Ha conferenciado usted con el gobernador general de Cataluña?

—Sí.

—¿Quién será nombrado presidente de la Generalidad? ¿Acaso usted?

—No, de ninguna manera. Para ese cargo tiene que ser nombrado un indiano. Pero eso va para largo.

—¿Irá usted a Barcelona?

—De momento, no. Quizá a mi regreso será posible que vaya.

El señor Guerra del Río, dirigiéndose después a los periodistas, les pidió noticias políticas, preguntándoles: —Y de lo otro, ¿qué hay de nuevo?

—Pues que la Ceda parece ser que sigue en su actitud de intransigencia. Así lo dan a entender los periódicos que le son afines.

—Pues ese es el problema más interesante que hay planteado en este momento. Yo hice el otro día unas declaraciones en las que le decía que el único artículo que hay intangible en la Constitución es el 26.

—Pero se puede reformar—insinuó un periodista.

—No, señor—replicó el señor Guerra del Río—. Intangible. En eso mi posición es bien clara, terminante y definitiva.

Hermoséese sólo con Productos Dorothy Gray. Pídalos en Perfumería Gon-Hur. Plaza Abastos, 3. Logroño.

definitiva. La Monarquía toleraba tres órdenes religiosos. La República las toleró todas, menos la Compañía de Jesús, que disolvió; pero que no expulsó, como lo hizo Carlos III. Pues bien; la Compañía de Jesús sigue teniendo la misma influencia y el mismo poder, y si no que se lo pregunten a don Alejandro.

Por último, el señor Guerra del Río hizo otras consideraciones sincretas en orden a las próximas elecciones.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

A las nueve menos cuarto abandonó su despacho de la Presidencia el señor Lerroux.

—¿Qué me cuentan ustedes?—preguntó, dirigiéndose a los periodistas.

—Pocas noticias—respondieron estos.— Para nosotros es el día de hoy un día blanco.

—Pues para mí, como casi todos, es un día gris.

Se le preguntó si había recibido ya la carta del señor Gil Robles, que tanta expectación está motivando.

—La carta no ha llegado y por ello le llamaré por teléfono para ver si hablamos, porque esto es conveniente cuando se condensan tanto los rumores y dan tanto que hablar.

—Los rumores son de buena fuente—agregó un informador.

—Pues vayan a ver al señor Gil Robles, ya que es el autor de la carta a que ustedes aluden.

Los periodistas hicieron ver entonces al jefe del Gobierno las dificultades con que habían tropezado durante todo el día de hoy para hablar con el jefe de la Ceda, el cual sistemáticamente se negaba a recibirlos.

—Entonces—dijo el señor Lerroux—está visto que el único hombre público afectuoso para con ustedes soy yo a pesar de lo que publica una revista, en la que se asegura que el año en curso será yo asesinado en unión de mi hijo o mi sobrino. Esto a los que me inquietaría, pero a mi mujer y a mí, no, porque hemos estado varias veces sitiados, nos han prendido fuego a la casa y no nos ha sucedido nada. Es que yo soy inmortal, y además esas cosas cuando se anuncian no venren, pero en caso de ocurrir me lo explicaría en mi, pero no es mi sobrino, que no sé qué pecado ha cometido.

Preguntado por los periodistas sobre si S. E. había firmado los decretos admitiendo las dimisiones a los ministros sin cartera, el jefe del Gobierno contestó afirmativamente y añadió que hasta mañana no los publicaría la "Gaceta" y que al antes no habían salido en el periódico oficial se había debido a que no había conversado con el señor Pita Romero, con el cual ha celebrado en la tarde de hoy una conferencia, mostrándose éste satisfecho y reiterándole lo que ya le dijo en cierta reunión ministerial, antes de marchar a Roma, que ponía su cartera a su disposición en el momento en que lo estimase oportuno, porque lo que él deseaba era continuar con el acto de diputado y esto estaba resuelto en virtud de un artículo que se unió a la ley de incompatibilidades y que autoriza al Gobierno para declarar compatibles a los diputados que puedan desempeñar una misión especial.

Seguimos, pues—terminó diciendo el jefe del Gobierno— dos ministros con carteras dobles y ya veremos cómo se arreglo esto al fin.

IMPRESION POLITICA DE "LA VOZ"

"La Voz", en su impresión política de esta noche, dice:

"Se mantiene la expectación sobre la anunciada entrevista del señor Lerroux con el señor Gil Robles, entrevista que, según parece, ha tenido el antecedente de una carta."

Las referencias que aluden a esta

dan a entender que en ella el señor Gil Robles ha ratificado la actitud que mantuvo antes de emprender su viaje.

El señor Lerroux espera aquella entrevista y no ha recibido todavía la carta a que aluden los periódicos de derechas.

Parece que la entrevista se retrasará, porque a los elementos que la promueven no les corre gran prisa.

Acaso la hayan retrasado hasta la semana próxima."

HOY LLEGARÁ A MADRID DON SANTIAGO ALBA

Mañana, jueves, llegará a Madrid el presidente de la Cámara, don Santiago Alba.

Su regreso obedece a las indicaciones recibidas para presidir la próxima reunión de la Diputación permanente de Cortes.

ACERCA DEL PROYECTADO EMPRESTO PARA CONSTRUIR EDIFICIOS PUBLICOS

Para mañana por la tarde está convocada una reunión de directores de los principales Bancos con el señor Marraco.

Esa reunión, a la que seguramente asistirá también el jefe del Gobierno, se cree relacionada con el anunciado empréstito de mil millones con destino a construcción de edificios para servicios públicos, que remedie el paro obrero.

La entrevista se celebrará en la Presidencia del Consejo.

UNA COMISION DE LA ASOCIACION OBRERA AFECTA A LA CEDA, VISITA AL MINISTRO DEL TRABAJO

En el Ministerio de Trabajo estuvo una Comisión de la Federación española de trabajadores afecta a la Ceda para interesar al ministro en la pronta solución de los problemas sociales planteados en Madrid y su provincia.

Se refirieron a la concesión del derecho a las empresas constituidas con carácter público para optar en los casos de despido injustificado entre la readmisión y la indemnización que establecen los contratos, y de la determinación de suspensión de su personal por la Compañía de M. Z. A.

El ministro les contestó que tenía publicado un decreto sobre los derechos de opción, porque en los fallos del os Jurados no se atendían las causas de índole moral que justificaban muchos despidos, y para garantizar a los obreros contra los posibles abusos de las empresas.

Añadió que los patronos no podrían ejercitar el derecho de opción en tanto no presenten en el Ministerio un Reglamento para tramitar los expedientes.

Es precisa una orientación única para todas las empresas.

Para las indemnizaciones se tendrán en cuenta todos los derechos adquiridos por los obreros.

En cuanto a la solicitud de la Compañía M. Z. A. dijo que había invitado al director de dicha Empresa a una reunión.

También se mostró el ministro dispuesto a estudiar con todo cariño el conflicto por que atraviesan los propietarios de orquesta.

SOBRE EL DECRETO DE CIRCULACION DE TRIGOS

Parece que el decreto de circulación de trigo dictado recientemente ha producido disgusto entre algunos elementos interesados.

En Madrid se han reunido representaciones de las Cámaras de Comercio y de los agentes comerciales de España, quienes, después de cambiar impresiones, han hecho entrega al ministro de Agricultura de un escrito en que exponen las dificultades que el decreto crea y las modificaciones que a juicio de ellos se imponen para revalorizar el mercado de trigos y evitar perjuicios a la agricultura nacional.

HOMENAJE AL MINISTRO DE INSTRUCCION

El día 15 se celebrará la comida homenaje al ministro de Instrucción Pública, señor Duale.

Vendrá para ofrecerle el alcalde de Valencia, con una representación de aquel Ayuntamiento.

OPINION DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO SOBRE LOS PROPOSITOS REVISIONISTAS

"Heraldo de Madrid" ha iniciado su anunciada encuesta acerca de en qué sentido podría revisarse la carta fundamental del Estado republicano.

El periódico, que afirma es enemigo en principio de toda revisión, ha recogido el criterio que sobre esta materia tienen las más destacadas personalidades del Parlamento y de la Ciencia jurídica.

Opina hoy el ex-ministro radical don Rafael Guerra del Río, quien dice lo siguiente:

"Por convencimiento, soy, en general, enemigo de revisiones. En España hemos padecido mucho la monomanía de los períodos constituyentes. Basta echar una ojeada sobre la política del siglo XIX.

La Constitución de 1931 tiene defectos que la práctica está demostrando. En su mayoría fueron apuntados oportunamente en la Cámara Constituyente por los diputados radicales.

Sería preferible hacer una política de interpretación de los preceptos constitucionales en armonía con las realidades tangibles, antes de abrir un nuevo período constituyente.

Consecuente yo con este criterio, sostuve en las Cortes que las facultades de la región autónoma se podrían adaptar en la Constitución a las necesidades que la práctica ha demostrado necesarias para la modificación del Estatuto, sin necesidad de una aparatosa revisión constitucional que pone en discusión principios fundamentales que todos los republicanos debemos considerar definitivamente incorporados a la organización española.

Si, a pesar de todo, hubiera que ir a la reforma constitucional, creo que debe limitarse a puntos muy concretos; por ejemplo, necesidad de un sistema bicameral, que no se adoptó por la oposición socialista. Otro punto revisable es la concesión del voto femenino que debe concederse, pero de manera progresiva.

Es infundada la campaña de las derechas clericales contra el artículo 26 de la Constitución.

Tampoco creo revisables las facultades presidenciales, de las que ha hecho excelente uso el señor Alcalá Zamora; ni cuanto se refiere a la materia de propiedad, porque todos los avances que contiene la Constitución me parecen admirables."

EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA HACE PRONOSTICOS POLITICOS PARA EL AÑO EN CURSO

En la encuesta política del nuevo año que sigue publicando "La Tierra" opina hoy el exdiputado radical socialista y exdirector de Minas, don Francisco López de Goicoechea.

Dice que durante el año de 1935 han de producirse forzosamente importantes reacciones políticas.

La reacción será más intensa que la que se produjo en 1931 con motivo de las elecciones municipales.

Si las derechas cumplen su propósito

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris

ESPECIALISTA EN

RISON Y VIAS URINARIAS

RAYOS X. - LABORATORIO.

Vara de Rey, 19. Telé. 1214

de llegar a la revisión constitucional, la bandera de la izquierda será forzosamente esa revisión, pero en sentido completamente contrario.

El año 1935 será muy agitado en el orden político.

Las fuerzas que hoy componen la mayoría parlamentaria se disgregarán, unas hacia los monárquicos, otras hacia las izquierdas y aun habrá algunas otras que queden como independientes.

Se tratará de formar un Gobierno de conjunción parlamentaria, y al fracasar se disolverán las Cortes.

Se procurará la formación del frente único de izquierdas.

No habrá movimientos revolucionarios, pero sí una gran agitación ciudadana, prometedora de un cambio de rumbo en la política.

ANGEL PESTAÑA Y LA INTERVENCIÓN DE LOS SINDICALISTAS EN LA POLÍTICA

Angel Pestaña, en unas declaraciones políticas, dice:

He leído el artículo de Peiró y estoy identificado con su criterio.

Para no molestar los sentimientos de los sindicatos, la organización sindical debería, al llegar las anunciadas elecciones, publicar un manifiesto declarando su apartamiento absoluto de la contienda electoral y dejando en libertad de acción a sus afiliados para que cada cual votara al candidato del partido o lista electoral de su preferencia.

Esto afirmaba yo en una publicación de Valencia hace mucho tiempo.

Este es el mismo criterio que sostiene ahora Peiró.

La C. N. T. debe abstenerse como tal organización de intervenir en las luchas políticas, pero los individuos que la integran han de participar activamente en ellas.

Yo creo que, después de lo pasado, la mayoría de los elementos de la C. N. T. aceptarán esa intervención en las contiendas electorales.

EL SEÑOR PUJOL A BARCELONA

En el expreso de Barcelona, a las ocho y veinte ha marchado a la capital catalana el gobernador general de Cataluña señor Pujol Valladares.

Le despidieron en la estación algunos ministros, personal de los Ministerios, personalidades catalanas y gran número de diputados y amigos.

DEL ALJO DE ARMAS

El juez especial señor Alarcón dedicó la mañana de hoy a despachar y ordenar las diligencias de estos días.

Seguramente, mañana tomará declaración al expresidente del Consejo de ministros don Manuel Aznar.

LAS PLANTILLAS DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

La "Gaceta" de hoy publica las plantillas del personal del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Entre las bajas que se introducen figuran la supresión de siete delegados de Trabajo de segunda y cinco de tercera. También se suprimen doce plazas de inspectores.

HOMENAJE AL GOBERNADOR DE CADIZ

CADIZ. — Existió gran entusiasmo por el banquete homenaje a los radicales de la provincia al gobernador don Luis Arnáiz, que se celebrará el próximo domingo en la PISCINA.

Paralelo a asistirán los señores Guerrero del Río, Salazar Alonso y Pérez, Madrid.

Los funcionarios provinciales y municipales aprovecharán la oportunidad para hacer un agasajo al señor Salazar Alonso.

De Cataluña

EL SEÑOR CARRERAS PONS HA DIMITIDO

BARCELONA. — Al recibir a los periodistas el delegado del Estado en Cataluña señor Carreras Pons, manifestó:

He presentado la dimisión del cargo de delegado especial del Gobierno para los servicios de Vigilancia y Seguridad, porque el cargo no tiene ya razón de existir al encargarse de nuevo el Gobierno central del Orden público en Cataluña.

Además, el aspecto político del cargo, queda absorbido por el gobernador catalán.

Creo que así doy facilidades al Gobierno y a las autoridades de Cataluña para el mejor desarrollo de su actuación.

No estoy descontento de mi labor, que, aunque modesta, ha sido austera y republicana.

Espero las determinaciones que se adopten después de que se posea mañana al mediodía el gobernador general en el Cuartel de la División.

La dimisión no habrá llegado a Madrid hasta esta mañana. De modo que no hay tiempo para estudiarla y concretar.

LA CAUSA CONTRA LOS RABASAIRES

La causa contra los rabasaires que vinieron sobre Barcelona el seis de octubre ha vuelto al Juzgado para que los defensores puedan estudiarla.

HOY SE POSESIONARA EL SEÑOR PUJOL

El secretario del presidente accidental de la Generalidad manifestó que a las doce de mañana, jueves, tomará posesión el gobernador general señor Pujol Valladares, dando fe el general Batet.

El señor Pujol se trasladará a

complimentar al presidente accidental de la Generalidad, señor Giménez Arenas, quien le dará también posesión.

VISTA DE UNA CAUSA POR ATRACO

En la Sección tercera de la Audiencia se vió hoy la causa contra Manuel Rionda, y Antonio Bonilla, acusados del atraco cometido el 30 de enero de 1933 en una tienda de plátanos.

El fiscal pidió para ambos la pena de seis años, diez meses y un día de prisión por el atraco, y la de dos años por tenencia ilícita de armas.

La causa quedó vista para sentencia.

CONSEJO DE GUERRA

Se celebró también hoy un Consejo de guerra contra el paisano Miguel González López, por insultar a un guardia de Seguridad.

Se le condenó a seis meses y un día de arresto.

EL SEÑOR GIL Y GIL A MADRID

Ha regresado a Madrid el vocal del Tribunal de Garantías constitucionales señor Gil y Gil.

DILIGENCIAS RELACIONADAS CON EL ALJO DE ARMAS

Por exhorto del juez especial señor Alarcón declaró esta mañana en el Sumario por supuesta adquisición de 30.000 fusiles para la Generalidad el gerente de la Casa Beristáin.

Parece que ha declarado que no tuvo exclusiva alguna para la venta de armas a los gentes de Policía y guardias de Seguridad de la Generalidad.

Vendió unas 1.500 armas, que abarcaron particularmente los compradores.

No tomó parte en el concurso para adquisición de 3.000 pistolas que abrió la Comisaría general de Orden Público, pero cuyo concurso se declaró desierto.

La declaración se ha enviado a Madrid para unirla al sumario general.

LE QUITAN LA CARTERA CON 9.000 PESTAS DEL "GORRO" CUANDO ACABABA DE COBRARLAS

En la Plaza de España, uno de los favorecidos con el segundo premio del sorteo de Navidad, en el que llevaba tres participaciones de peseta, cuando salía de cobrar las 9.000 pesetas que le habían correspondido y descendía de un tranvía, notó que le habían robado la cartera con los nueve billetes.

Sufrió tal impresión que se encuentra enfermo de gravedad.

INTERESANDOSE POR UNOS DETENIDOS

TARRAGONA. — Una comisión de familiares de las personas trasladadas desde el "Manuel Arnáiz" al fortín real, visitó a las autoridades militares para pedirles que se mejorara la situación de los detenidos en la nueva prisión.

También esta madrugada dió noticias importantes el ministro de la Gobernación

Madrid, 10.—3 madrugada

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que continuaba la fuerza pública realizando importantes servicios en persecución de los delincuentes. Se ha logrado detener al tercero de los atracadores de Logroño. Este se llama Rafael Cervantes, natural de Bilbao, y ha sido detenido en Cartagena con motivo de haber celebrado una conferencia telefónica con la capital riojana.

Añadió el ministro que también en Logroño habían sido detenidos los autores de dos robos cometidos en casas particulares.

Dijo después que el guardia civil Ignacio Bellver, que se hallaba descansando en una fonda de la calle de Méndez Alba, notó que tropezaba en el techo con algo duro y al encender la luz vió a un individuo que se había apoderado de su pistola con la que le atacaba. El guardia se abalanzó sobre el desconocido con el que forcejeó hasta rescatar el arma.

A sus voces acudieron otros viajeros, y, después de violentar la puerta de la habitación, le ayudaron a detener al individuo, que resultó ser Raimundo Pérez, que fué conducido a la Comisaría, después de curado de una herida en la cabeza producida por un culatazo.

También el guardia resultó con ligeras erosiones en la cabeza.

De Oviedo me comunican que han sido recogidas 73 armas de fuego, dos bombas, 113 cartuchos de guerra y 1.725 pesetas, y se han efectuado 19 detenciones.

Después facilitó un telegrama de Tenerife, dando cuenta de la llegada del ministro de Industria, que ha sido objeto de un afectuoso recibimiento.

El ministro manifestó después que había terminado, en unión de los señores Valdivia y Muñoz Grande, el proyecto de reorganización de las fuerzas de Seguridad y Asalto, del que se iban a sacar copias para repartirlas entre los ministros.

También está casi ultimado el proyecto de Estatuto de Prensa que quiere estudiar definitivamente, pues es necesario salvar las deficiencias de la legislación actual de Prensa, procurando al mismo tiempo no coartar la libertad de pensamiento.

La necesidad de esta ley es evidente.

SUCESOS DE CARACTER VARIO

IMPORTANTES DETENCIONES DE ATRACADORES

MADRID. — La Policía ha detenido a Santiago Pérez Sacristán, Manuel Valenzuela Hernández y Teófilo Sastre Bermejo.

El primero fué reconocido por los empleados de las oficinas "Calera Montero", de la calle de Cañizares, como uno de los autores del atraco perpetrado allí.

También le reconoció el empleado de una farmacia donde se cometió otro atraco.

Manuel Valenzuela participó en el atraco a un taller de fotograbado en la calle de Galileo.

Teófilo es uno de los autores del atraco al almacén de plátanos de la calle Arango.

La Policía concede importancia a estas detenciones.

INCENDIO EN UN HOTEL — OTRO MUERTO Y VARIOS HERIDOS

LA CORUÑA. — A las seis y media de la mañana se incendió un hotel de la casa número 26 de la calle del Capitán Galán, en la cual se halla establecido un hotel.

El incendio se propagó rápidamente, acudiendo primeramente fuerzas de Seguridad, que comenzaron los trabajos de extinción. Como el fuego era más intenso en las buhardillas, subieron a las mismas, rompiendo las puertas con las armas. Al golpear, uno de los fusiles se rompió, causando a un guardia heridas gravísimas en la cara.

Un guardia consiguió poner a salvo a los niños, extrayendo de las llamas a Doroteo Varela, al que se le apreciaron heridas en la Casa de Socorro, con síntomas de asfixia.

También fué conducida a la Casa de Socorro, Carmen Rivera, de 67 años, la cual llegó cadáver al citado centro.

Carmen se encontraba ya en los pasillos, y a salvo, cuando se acordó de que tenía unos pequeños ahorros en el cuarto, volviendo a por ellos y muriendo. En la Casa de Socorro se vió que tenía el dinero fuertemente apretado en la mano derecha.

También resultó herido un bombero.

Los trabajos de extinción duraron cuatro horas, quedando el tercer piso completamente destruido y sufriendo los demás desperfectos.

ASALTAN UNA CASA Y ROBAN 4.500 PESETAS

CUENCA. — Dicen de Tarazona que en el pueblo de Torrubia del Campo, siete maleantes asaltaron la casa del propietario don Manuel Avila, al que robaron 4.500 pesetas.

Los asaltantes huyeron en un automóvil que tenían preparado.

LOS AUTORES DE UN ATRACO DETENIDOS

VIGO. — La Guardia civil de Lallín ha detenido a José González Sánchez que, en unión de su hermano Manuel y de Jesús Blanco y de un portugués, atracaron la pasada semana a unos feriantes.

Los detenidos quedaron a disposición de la autoridad militar.

DETENCIONES EN ZARAGOZA

ZARAGOZA. — La Policía ha detenido al extremista Tomás Losada, en cuyo domicilio fueron encontrados documentos y armas.

También ha sido detenido Fernando Morón, supuesto autor del atraco a un vendedor apellidado Navascués.

La Policía busca a varios jóvenes fascistas, que anoche repartían octavillas en la Escuela Industrial y al ser arrojados del claustro dispararon las pistolas.

ANCIANO CARBONIZADO. — MUERTO GRAVEMENTE HERIDO

ZARAGOZA. — Dicen de Sabiñán que ha perecido carbonizado en su casa el anciano Juan Acero.

Comunican de Aníón que en la carretera ha sido encontrado gravemente herido el portugués Alvaro Rodríguez.

te, para evitar que desde los periódicos se dirijan insidias y calumnias y que a la hora de probarlas aparezca como responsable un diputado. Es preciso que el que escriba sea responsable de sus escritos.

La legislación actual es siempre burlesca, pues todo el mundo ha aprendido a salvar sus preceptos habilidosamente.

Se le preguntó por la marcha de los trabajos de la Ponencia de que forma parte el ministro, encargada del estudio del discurso del presidente de la República para buscar los puntos de coincidencia sobre los que ha de hacerse la reforma constitucional y el ministro contestó que todavía no habían comenzado el estudio y que ignoraba cuando se reunirían, pero expuso la creencia de que esta reunión tendrá lugar cuando regrese de su viaje a Tetuán y Melilla el ministro de Obras Públicas.

que presenta siete puñaladas en el cuello.

Declaró que le hirieron dos jóvenes mendigos que huyeron.

NINA HERIDA DE GRAVEDAD

MADRID. — En la calle de Bravo Murillo fué atropellada y herida de gravedad la niña Emiliana Bejarano.

UN JUEZ MUNICIPAL, LADRON DE GALLINAS

CIUDAD REAL. — Comunican de Torre de Juan Abad que la Guardia civil ha detenido al juez municipal socialista Isidoro Calleja, dirigente de la actual organización, acusado del robo de 14 gallinas.

También se le acusa de haber robado otras 400 gallinas en los últimos meses.

TRES OBREROS GRAVEMENTE HERIDOS

ALCAZAR DE SAN JUAN. — En la carretera de Alcazar a Herencia, donde se están efectuando obras, estalló a destiempo un barrano, resultando heridos tres obreros, dos de ellos de tal gravedad que de salvarse quedarán ciegos.

REALIZAN UN ATRACO PERO SON DETENIDOS

ALGECIRAS. — En la línea de La Concepción, unos atracadores penetraron en la fábrica de harinas, apoderándose de 450 pesetas.

Los cinco atracadores han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad militar convictos y confesos.

DE EL FERROL DAN CUENTA DE DOS ACCIDENTES MORTALES Y UN INCENDIO

FERROL. — El joven Jesús Porto Vidal, que se dirigía en bicicleta a un pueblo próximo para apadrinar la boda de un amigo, se estrelló contra un muro en una cuesta pronunciada, quedando muerto en el acto.

Al apearse de un automóvil en marcha el comerciante de Puentes Andrés Cayoso Ríos, de cincuenta y dos años, se cayó y las ruedas del vehículo le destruyeron las piernas, produciéndole heridas tan graves, que falleció cuando llegaba a su domicilio.

El dueño de un braserío ocasionó un incendio en una casa de Orizuela. Las llamas han destruido el edificio.

Viva en él un sacerdote, don Argemino Calvo Díaz, que había colocado el braserío, causa del siniestro, junto a la cama.

Un rápido y eficaz auxilio del vecindario evitó que el fuego se propagase a otras casas contiguas.

NO SE DETIENE, DESAPARAN Y LE HIEREN GRAVEMENTE

MADRID. — Esta noche, por la calle de San Bernardo, marchaba velocísimo un automóvil del servicio público que iba conducido por José Díez Fernández, de 38 años, y ocupaba Pedro Vicente Sola, que se dirigía a su domicilio.

Al pasar frente a la Hidráulica de Santillana, los guardias, al observar que el vehículo llevaba las luces apagadas, le dieron el alto.

El chófer no oyó la voz de detenido o bien temiendo que fueran maleantes, siguió su marcha y los guardias dispararon contra el vehículo.

Uno de los proyectiles alcanzó a José Díez en la región lumbar. Conducido a la Casa de Socorro se calificó su estado de grave.

DESGRACIAS EN CORUÑA

LA CORUÑA. — En el Hospital falleció Josefa Sopena, cigarrera que ingresó a consecuencia de las quemaduras que se produjo al incendiarse las ropas en la cocina de su casa.

Esta tarde apareció flotando en las aguas de la playa de Pallosa, el cadáver de Bartolomé Vergara Ramallo, de 63 años, guardián de los aligües, que en la noche del 29 de diciembre tripulaba una lancha que fué abordada por el vapor "Europa I".

LE PROPONE UN VIAJE Y LE SACA 15.000 PESETAS

VIGO. — Ramona Tomás, de 43 años, propietaria de una posada del pueblo de Loma, denunció al huésped Manuel Freitas, súbdito portugués, que le propuso un viaje juntos al Brasil donde se harían ricos.

La denunciante le entregó 15.000 pesetas y vinieron aquí para embarcar.

Hoy Manuel salió temprano y desapareció.

Parece que ha logrado internarse en Portugal.

DOS MUJERES CON HERIDAS GRAVES

SANTIAGO. — Han ingresado en el Hospital, Josefa Calvo Abeigón, viuda, herida de gravedad por atropello de un carro, y Josefa Quenlle, de 32

años, con la fractura de una pierna, lesiones que se produjo cuando trabajaba en las minas de estaño de Cilleda (Pontevedra).

DEGOLLADO POR UN CONVECINO

AVILA. — En el pueblo de Casavieja, Miguel Hernández, degolló a Julián López, por sospechar que le había robado unos cerdos.

El agresor ha sido detenido.

APUNALA A SU MUJER

LOS NAVALMORALES. — En el pueblo de Navalucillos, Florentino Díez García, que se embriagaba con frecuencia y estaba separado de su esposa, Esperanza Tarrasa Pérez, por malos tratos, la buscó hoy y la apunala en el pecho, causándole heridas gravísimas.

INTENTO DE FUGA DE PENADOS MILITARES

CARTAGENA. — Durante la noche última, intentaron fugarse de la prisión militar del Arsenal varios reclusos, entre ellos el marinero Atienza, condenado a muerte y conmutada la pena por reclusión perpetua; el cabo Prats y otros dirigentes del complot comunista descubierto el verano último. Los reclusos habían abierto un boquete con las barras arrancadas de las camas.

Todos ellos fueron inmediatamente reclusos en celdas más seguras.

Del País Vasco Navarro

CONSEJO DE GUERRA POR INSULTOS A LA FUERZA

SAN SEBASTIAN. — Esta mañana se ha visto en la Comandancia militar un juicio contra Carlos Sánchez, que durante los sucesos insultó a un centinela que prestaba servicio de vigilancia en los alrededores del Gobierno civil.

El fiscal solicitaba para este procesado la pena de cinco años de prisión, por ser reincidente.

El defensor alegó que su defendido padecía histerismo y que en el momento en que se produjeron los insultos se hallaba bajo los efectos de una crisis de esta enfermedad, por lo que solicitaba la absolución.

El Tribunal parece que ha atendido en parte, las peticiones del defensor, y ha condenado al procesado a la pena de seis meses de prisión.

UNA MUJER CONDENADA A SEIS AÑOS DE RECLUSIÓN

Esta tarde se han celebrado otros dos juicios, uno contra un sujeto apellidado Lerchundi, el cual paseando por la plaza de Guipúzcoa, vió a un sacerdote que iba leyendo "El Debate", arrebatándole e insultándole y tratando de agredir a los milicetas, que acudieron a defender al citado sacerdote.

El otro es contra una mujer llamada Casilda Méndez, que llevaba una cesta de huevos en la cual tenía también hojas clandestinas y, además, excitaba a los obreros a la rebelión.

Esta ha sido condenada a seis años de reclusión.

CONSECUENCIAS DE LAS PALABRAS DE UN CONCEJAL

Esta mañana el alcalde ha recibido un telegrama del que lo es de Azpeitia, protestando contra las palabras ofensivas para el pueblo de Azpeitia pronunciadas en la pasada sesión municipal por el concejal radical señor Castillo y pidiendo que se haga rectificar a este señor dichas frases.

El telegrama lo firman además las fuerzas vivas de Azpeitia.

También el Tribunal examinador de los ejercicios celebrados para la provisión de la plaza de médico de la Casa de Socorro, Tribunal al que atacó igualmente el citado concejal, ha presentado un escrito al alcalde lamentando la actitud de ese señor y pidiendo que rectifique, además de decir que el que se equivocó fué él y no el Tribunal.

EL GOBERNADOR NO RECIBE A LOS PERIODISTAS

El gobernador civil no recibió a los periodistas, porque se hallaba visitando al comandante militar señor Carrasco, que se encuentra enfermo.

DICE EL GOBERNADOR DE VIZCAYA

BILBAO. — Esta mañana ha manifestado el gobernador que le habían visitado el presidente y secretario del Colegio farmacéutico de Vizcaya con su compañero al que intentaron atracar anoche en su farmacia de la calle de Colón de Larreategui, para pedirle protección. Procuraré atenderles, aun cuando ya les heice ver que los servicios de vigilancia están tomados diariamente.

En relación con el intento de atraco a las oficinas de Calvo Hermanos, dijo el señor Rico que durante la pasada madrugada y cuando se ocultaba en una chavola de la Peña, fué detenido por el teniente Pérez del Val y acompañantes, Angel Martín Castillo, a quien se le ocuparon dos pistolas, una bomba y una caja de detonadores. El citado Martín es el que acompañaba a Eugenio Ordóñez, que fué detenido por los guardias de Seguridad.

Una Comisión de la Unión de Cooperativas del Norte de España me interesó la apertura de los cafés de Casas del Pueblo, que aún están cerradas. Les dije que presentarían una instancia, pero desde luego será difícil acceder a sus deseos.

ARMAS OCUPADAS

Las fuerzas de Carabineros se han hecho cargo de once escopetas, una pistola, tres cartuchos de pistola y treinta y cinco de escopeta, procedentes de los registros efectuados en varios pueblos de la provincia.

INCENDIO CON GRANDES PERDIDAS

En el barrio de Zorroza, se declaró un violento incendio en una carpintería mecánica, quedando los pabellones destruidos. Las pérdidas son de consideración. Fueron llevadas las dos bombas grandes del parque de incendios y no se tienen noticias de que haya desgracias.

ORGANIZANDO UNA VISITA AL SANATORIO DE LEZA

VITORIA. — El presidente de la Gestora ha manifestado hoy que, desearios de que a más de los eminentes fisiólogos, arquitectos y altos funcionarios de la Dirección general de Sanidad pasen los demás ciudadanos por Leza para ver las obras del Sanatorio, se está organizando una caravana de autobuses en la que irán todos los de las clases obreras y media que lo deseen, el día 27 del corriente mes, para que vean con toda clase de detalles dichas obras, sin perjuicio de que una vez terminadas se vuelva a repetir la excursión.

El viaje será completamente gratuito.

PARA LA TERMINACION DEL FERROCARRIL SORIA-CASTEJON

PAMPLONA. — Entre los acuerdos adoptados últimamente por la excelentísima Diputación, figura el de dirigir un telegrama al señor ministro de Obras Públicas, rogándole otorgue el último crédito necesario para la terminación del ferrocarril Soria-Castejón, que, aparte del interés general, solucionaría el problema de la crisis obrera en Corella, Fitero, Valterra y Castejón.

UNA DESGRACIA

Comunican de Azagra que hallándose de caza en el punto denominado Molino Viejo los jóvenes Manuel Moreno Sánchez y Francisco Amatria, de 19 y 16 años de edad, respectivamente, pasó por el lado izquierdo de ambos Maximino Muñoz, también de 19 años, el cual recibió una perdigonada en el ojo derecho.

Los dos cazadores, después de recogerse las escopetas fueron puestos a disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

El herido, después de ser asistido por el médico titular fué traído al Hospital Provincial.

PARA LA ELE

Después del movimiento revolucionario

Madrid, 9.—12 noche

LOS EX-CONSEJEROS CATALANES

Un periodista ha visitado en la Cárcel Modelo al señor Companys y de varias ex-consejeros de la Generalidad.

Los detenidos se mostraron muy satisfechos del buen trato que han sido objeto durante su estancia a bordo del "Uruguay".

En la Cárcel Modelo, aunque no reúne las condiciones de comodidad que el barco, son también objeto de un excelente trato y se complacen en manifestarlo así.

NOTAS VARIAS DE OVIEDO

OVIEDO.—El coronel señor Aranda confirió con el director de la fábrica de armas de La Vega, tratando de la normalización de los trabajos en los talleres.

Se ha enviado a Madrid la sentencia de muerte contra el sargento Diego Vázquez.

Un soldado del regimiento de Infantería número 29 se presentó en la barriada de Monte Naranjo, avisando a los comerciantes que cesaran los establecimientos porque iban a llegar los revolucionarios.

La noticia produjo revuelo y alarma. Poco después llegaron fuerzas que detuvieron al soldado, que se encuentra detenidamente.

La Policía ha detenido a Angel Alejo Suárez, maestro de Primera Enseñanza del pueblo de Abellán, que estuvo en relación con los revolucionarios de octubre.

En la Diputación se celebró una reunión de elementos interesados en pedir la derogación del decreto de diciembre, referente a indemnizaciones.

Algunos diputados dieron cuenta de que el Gobierno ha prometido modificar el decreto en el sentido de que se tendrán en cuenta los daños por su valor total y no por el 50 por ciento, como se establecía.

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO GENERAL DE ASTURIAS

OVIEDO.—El gobernador general manifestó que ha publicado una circular con motivo del reparto de los 60 millones concedidos últimamente para indemnizar los daños causados por la revolución.

Se señala un plazo, hasta el primero de febrero, para presentar los documentos probatorios y cantidades que se reclaman por daños y perjuicios.

Se ha iniciado una campaña respecto a las indemnizaciones y creo que está mal enfocada. El criterio de la Junta de Socorros coincide con el mío, que es cumplir la ley estrictamente. No permitir que se opongan a resoluciones sensatas congestiones desprovistas de garantía para la aplicación de los auxilios e indemnizaciones, reclamando lo que la ley no autoriza.

Exigir responsabilidades a quienes no se ajustan a este orden circular.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS HUÉRFANOS

OVIEDO.—En el pueblo de Bustillos se ha abierto una cocina gratuita para socorrer a los niños huérfanos a consecuencia de la revolución.

DOS SUMARIOS CONCLUSOS

GIJÓN.—El Juzgado especial ha terminado el sumario por el alijo de armas de San Esteban de Pravia, en el que hay 41 procesados de distintos pun-

tos de Asturias, dos de ellos en rebeldía. El sumario ha sido remitido al juez especial señor Alarcón.

OVIEDO.—Se ha ultimado el sumario por los sucesos de Cimadevilla, en el que hay 25 procesados. El fiscal, al calificarlo, solicita varias penas graves.

DESDE PARIS

LAVAL ES OVACIONADO A SU LLEGADA Y SE ENTREVISTA CON LEBRUN

PARIS.—A las nueve y media de la mañana llegó el señor Laval que fué recibido por el Gobierno y el Cuerpo diplomático.

Se mostró muy satisfecho de las gestiones de Roma a favor de la Paz. En los alrededores de la estación se congregó numeroso público que le ovacionó.

La Agencia Havas ha publicado unas alusiones al acuerdo de Roma. Entre otras da las siguientes precisiones:

Por lo que respecta a la cuestión de África, el tratado franco-italiano regula definitivamente las cuestiones pendientes entre ambos países.

Sobre Europa Central, los dos Gobiernos coinciden en estimar que la obligación en que se encuentra todo Estado de respetar la independencia de los demás, contribuirá a desahollar los sentimientos de confianza en esa parte de Europa.

El presidente de la República recibió al señor Laval, el cual le detalló los acuerdos adoptados.

El presidente felicitó a Laval. CONFERENCIA SOBRE ARTE ESPAÑOL

PARIS.—En el Instituto de Estudios hispánicos ha comenzado un interesante curso de conferencias sobre el arte contemporáneo en España, a cargo de artistas, críticos y periodistas.

Con numeroso público y asistiendo también el embajador de España, dió la primera conferencia del curso el escultor Mateo Hernández, que disertó sobre el tema "La escultura en talla directa".

Fuó muy aplaudido.

SOBRE LA SITUACION DE ALBANIA

PARIS.—Las noticias sobre la situación de Albania son contradictorias.

Mientras los de Atenas comunican noticias pesimistas, desde Tirana dicen que el jefe rebelde ha cruzado la frontera yugoslava y que en el país reina absoluta tranquilidad.

EL PASO DE DOUGLAS FAIRBANKS

PARIS.—El popular actor cinematográfico Douglas Fairbanks llegó anoche a París en su viaje alrededor del mundo.

Desde aquí se dirigirá a Alemania y luego en dirigible a América del Sur para trasladarse después a Jamaica y a los mares del Sur, donde impresionará una película.

El túnel submarino bajo el Estrecho de Gibraltar

En el salón de Juntas de Telégrafos, se reunió el pleno de la Comisión de Estudios del túnel submarino del Estrecho de Gibraltar. En ausencia del señor Jalón, presidió el director de Telecomunicaciones, señor Nieto, leyéndose por el secretario, señor Joveniza, nota de los trabajos realizados durante el semestre último, detallando los preparativos de las prospecciones geofísicas en la parte submarina del Estrecho, que se efectuarán durante la primavera próxima.

Habló de los proyectos de aparatos para descender al fondo del mar, presentados por una Casa constructora y del viaje realizado en diciembre por algunos vocales de la Comisión para preparar las futuras experiencias.

Finalmente se aprobó la distribución de trabajos y Ponecias, dándose un voto de gracias al señor Warleta, director de Aeronáutica, extensivo a los pilotos de los hidros de la base de los Alcázares, por las facilidades que han dado a los miembros de la Comisión.

El secretario, con algunos vocales, realizará un viaje a París y Londres para establecer una estrecha relación con la Compañía Francesa del Ferrocarril Transafricano y con la inglesa.

DE MARRUECOS

EL ALTO COMISARIO SALE PARA MADRID

TETUAN.—Con motivo de la terminación del Ramadán y principio de la Pascua musulmana, el alto comisario acompañado del general Capaz y otras autoridades, acudieron a Palacio a visitar al jalifa.

La guardia jalfiana embrió la carrera.

El alto comisario pronunció un discurso felicitando al jalifa, en nombre del presidente de la República y haciendo votos por la prosperidad del pueblo musulmán.

Le contestó el jalifa, agradeciendo el apoyo que España presta al pueblo marroquí.

La comitiva fué despedida por el gran visir.

El alto comisario salió con dirección a Madrid, para conferenciar con el Gobierno.

LARACHE.—El Comité pro puerto, ha acordado que las fuerzas vivas envíen al alto comisario un telegrama reiterándole las aspiraciones del pueblo de Larache sobre la aprobación de proyecto de puerto, para que lo gestione en Madrid.

—Se ha posesionado de su cargo el interventor regional el teniente coronel Sánchez Pq.

Le cumplimentó el Bajá y los moros notables de la Colonia.

Ayer fueron detenidos otro de los autores del atraco cometido el sábado y tres individuos que dieron en pocas horas dos palanquetazos

Mediada la tarde de ayer, circuló por nuestra ciudad la noticia de que había sido detenido otro de los participantes en el atraco cometido el sábado último en una fábrica de muebles, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Inmediatamente nos pusimos en comunicación con la Comisaría de Vigilancia, en la que fuimos informados de la veracidad de la noticia, bien que se mantuvieran las reservas en cuanto a facilitar detalles concretos, para que no se entorpezca la labor policial, que ha de dar, seguramente, con la total aclaración de lo sucedido y la detención de cuantos en el atraco estuvieran complicados.

Según nos informaron, la Policía de nuestra capital, que ya se ve está obteniendo resultados satisfactorios en sus diligencias, tuvo conocimiento de que en Cartagena debía encontrarse uno de los autores del atraco realizado en la fábrica de sillones de los señores G. Lozano y Compañía, ya que desde dicha población se había solicitado por un tal Félix una conferencia telefónica con el Emilio Martínez, que como se sabe, había sido detenido el día anterior. Y por si el Félix fuera el compañero de Emilio, lo hizo saber a la Policía de Cartagena, la cual, a las siete de la tarde detuvo al sujeto en cuestión cuando trató de celebrar la conferencia, resultando llamarse Rafael Cervantes Bilbao, de 24 años, natural de la capital vizcaína, de oficio jornalero y domiciliado en un pueblecito cercano a Cartagena, donde vive con su mujer, emparentada con un fogonero de marina.

Parece que al ser detenido confesó su participación en el atraco realizado en Logroño y, en su virtud, se ha solicitado su traslado inmediato a nuestra capital. Ahora falta solamente la detención del tercer participante, lo que dado el celo e interés de nuestra policía es de esperar no tarde mucho en lograrse, ya que la pista que se sigue parece ser muy segura.

Y decimos que solamente falta la detención de ese tercer sujeto porque también ayer se practicó otra detención en Bilbao, en la casa número 13 de la Alameda de San Mamés, piso quinto, donde vive, sin duda, la madre de Angeles Castellanos que ya decíamos ayer había sido detenida también en Bilbao. La nueva detenida se llama Victoria Abad Gómez, de 23 años, de Logroño, quien ha manifestado en aquella Comisaría que como se hallaba sin trabajo, fué invitada por Angeles a realizar un viaje a Bilbao y por conocer esta plaza, nueva para ella, la acompañó, saliendo de nuestra capital el martes en el correo.

Victoria trabajaba en la fábrica de sillones de los señores Lozano y Compañía y había sido despedida precisamente el sábado 29 de diciembre, correspondiéndole cesar en el trabajo el sábado día cinco, o sea el día que se cometió el atraco.

Se supone, por tanto, que Victoria pueda estar complicada en el atraco de referencia y, en unión de Angeles Castellanos, permanece en Bilbao hasta que sean realizadas unas diligencias que la Policía ha estimado indispensables y terminadas las cuales serán ambas trasladadas a nuestra ciudad.

Esto es cuanto pudimos conocer ayer en relación con el atraco del sábado, confiando, con fundamento, en que no se hará esperar el satisfactorio final, por lo que reiteramos a la Policía nuestros elogios.

Y como aprovechando, por lo visto, el que la Policía debía estar muy ocupada con el esclarecimiento del atraco a que hacemos mención anteriormente, unos sujetos se dedicaron en la tarde de ayer a procurar dinero y mercancías sin previo permiso, he aquí que hoy tengamos que informar también a nuestros lectores de dos palanquetazos que se dieron ayer, de cinco a seis de la tarde, aproximadamente, pero cuyos autores fueron detenidos poco después de realizados los hechos.

En la calle Marqués de San Nicolás, número 153, piso primero, vive con su esposa don Teodoro Palacio Martínez, y cuando la señora volvió a su domicilio a las cinco de la tarde, desde una clínica dental a la que había tenido necesidad de acudir, se encontró con el piso abierto, la cerradura de la puerta violentada y después los muebles y las ropas en desorden, echando en falta un billete de cien pesetas, unas veintuna pesetas en plata, un reloj de señora chapado en oro de un valor de setenta pesetas, un abrigo de caballero, que

valora en 150 pesetas y ocho cigarros puros marca "Fariás".

Pidió auxilio y manifestó que al entrar en el portal de la casa vio a tres sujetos desconocidos de los que no sospechó nada y a los que no pudo conocer. La Policía y guardias de Asalto comenzaron inmediatamente las pesquisas para dar con el paradero de los autores del palanquetazo. Y cuando se encontraban en su labor, se enteraron de que en la casa número 16 del Miró Bretón de los Herreros, piso tercero, domicilio del agente comisionista don José García Arango, se había cometido otro robo, averiguando que la esposa del señor García Arango llegó a su piso sobre las ocho de la noche y vió abierta la puerta y los muebles y ropas en desorden, observando también la falta de un reloj chapado en oro con tres tapas, una sortija de oro con cuatro diamantes, un par de pendientes con diamantes, un anillo de corbata, una medalla con esmalte y una cadena de oro, sin que de momento pudiera precisar la falta de otros objetos.

En el intermedio del conocimiento del segundo robo, un agente de la Policía, acompañado de una patrulla de guardias de Asalto, integrada por los guardias Santiago González, Marino Martínez y Marcelino Fernández, realizó varios registros en algunas casas de la calle Marqués de San Nicolás y en los establecimientos de bebidas de la mencionada calle, encontrando en la taberna "La Viña" a cuatro sujetos, tres de ellos forasteros, que hablaban con otro, que es camarero y, como infundieran sospechas, fueron detenidos y conducidos al cuartelillo de Asalto, en donde se confesaron autores de los dos robos, contando los detalles de cómo los realizaron y presentando los objetos robados, de todo lo que se incautó la Policía.

Esta madrugada se ha ampliado la declaración de los detenidos, averiguándose se llaman, José Adán Ortiz, de 17 años, natural de Filadelfia (Estados Unidos), domiciliado como los dos siguientes, en Zaragoza; Columba Martín Franco, de 20 años, de Carriñena, y Francisco Martínez González, de 20 años, de Mérida (Badajoz). Estos tres como autores, y Luis Pastor Aparicio, de 26 años, de Villafrales de Campo (Valladolid), domiciliado en Logroño en el piso tercero de la casa números 2 y 4 de la calle de Mercaderes, considerado como supuesto encubridor, serán puestos a disposición del juez militar.

La vista de la causa por asesinato del niño Lindberg

FLEMINGTON.—Al celebrarse la quinta sesión del proceso por la muerte del niño Lindberg, el acusado Hauptmann entró en la sala pálido y espantado. Al entrar, miró fijamente al jurado, y al tomar su sitio, se volvió para mirar a su mujer, que sonreía y entabla en seguida una viva conversación con ella.

El señor Kelly, perito en huellas digitales, declaró que no encontró ninguna impresión en la escalera.

El abogado Eduardo Reilly ha continuado en sus esfuerzos para demostrar que las cuatro personas que se hallaban perfectamente enteradas de los asuntos de la casa Lindberg fueron los que raptaron al niño. La "nurse" Betty Gow desmintió haber visitado alguna vez el barco del doctor Condon en compañía de Violet Sharpe, camarera de los suegros de Lindberg. Violet Sharpe se suicidó en el curso de una encuesta sobre el rapto.

Betty Gow, añadió que era probable que Violet Sharpe dijo a su amante que los Lindbergh habían decidido no llevarse al niño de Hopewell al domicilio de sus suegros el día anterior al rapto.

La comparecencia de un hombre de ochenta años de edad, llamado Hocmuth, citado a declarar como testigo al reanudarse hoy la vista del proceso ha constituido lo más sensacional del día.

Según ha declarado el viejo Hocmuth, el día del secuestro vivió cerca de la casa del coronel Lindbergh un coche que pasó junto a él y del que se asomó un hombre que miró como si hubiera visto un fantasma.

Hocmuth ha dicho que era un coche verde, bastante sucio, que llevaba

una escalera de mano. Interrogado sobre si el hombre del coche estaba en la Sala de Justicia, el testigo se dirigió con gran dramatismo hacia Hauptmann y le tocó la rodilla.

Este no se inmutó, pero movió lentamente la cabeza para desmentir y murmuró a su esposa en alemán: "El viejo debe estar loco".

El abogado defensor, Reilly, intentó hacer vacilar al testigo Hocmuth en sus afirmaciones, pero sin éxito.

A continuación se entabló una batalla legal cuando un perito en maderas declaró que la escalera había sido desmontada y reconstruida de nuevo. El Tribunal se negó a permitir que la escalera sea utilizada como prueba hasta que se demuestre que Hauptmann tuvo algo que hacer con ella.

La expectación y sensación siguiente la produjo un conducto de taxi llamado Joseph Perrone, quien reconoció a Hauptmann como el hombre que le entregó una nota para que la llevara al doctor Condon durante las negociaciones del rescate. El procesado manifestó el primer signo de emoción cuando Perrone le tocó en el hombro y le dijo en voz baja: "Es usted un embustero".

Interrogado por un repórter, Hauptmann, presunto asesino del hijo de Lindbergh, ha declarado que si él hubiese construido la escala que ayer fué presentada ante el Tribunal sería un carpintero de segundo.

Un abogado de la acusación ha declarado que las huellas descubiertas bajo la ventana de la "nurse" correspondían a los zapatos de Hauptmann.

Noticias por teléfono

Madrid, 9.—Varias horas

HOMENAJE AL PINTOR JOSE DE AGUIAR

En un restaurant céntrico se celebró hoy el homenaje organizado por la Colonia canaria en honor de su paisano el pintor José de Aguiar, por habersele concedido el primer premio del concurso nacional de pintura.

Con el homenajeado se sentaron el director de Bellas Artes, subsecretario de Industria y algunos artistas.

La concurrencia era muy numerosa.

BANQUETE A RICARDO CALVO

También a las doce de la tarde se celebró el banquete homenaje a don Ricardo Calvo.

Enviaron su adhesión los señores Lerroux, Duailde, Benavente, Borrás, Ricardo Zamora y otros.

Pronunciaron discursos don José María Pemán, Salazar Alonso, Rey Mora, García Sánchez y Marquina. Ricardo Calvo dió las gracias.

EL EQUIPO DE SELECCION SE ENTRENA

En el campo de Chamartín se celebró esta tarde el partido organizado por la Federación española para entrenamiento de la selección nacional que jugará el día 24 contra el equipo representativo de Francia.

Hoy se enfrentó la selección con el equipo húngaro Boesky.

Asistió escaso público. El partido defraudó.

Los españoles jugaron a ratos y los dos porteros, Zamora y Nogues no tuvieron ninguna gana de trabajar y lo hicieron muy mal.

Venció la selección por siete a cuatro.

El equipo español lo formaban Zamora; Zabala, Aedo; Chaurren, Murguza, Marculeta; Lafuente, Regueiro, Lángara, Hilario y Gorostiza.

En el segundo tiempo jugó Bata en lugar de Lángara, pero éste se mostró superior a aquél.

SE ABREN UNOS NUEVOS SALONES EN EL MUSEO DEL PRADO

Esta mañana, a las diez, quedaron abiertos al público los nuevos salones del Museo del Prado.

Se encuentran instalados en la planta baja.

Al acto inaugural asistieron el ministro de Instrucción Pública señor D'Alde, el alcalde, el director de Bellas Artes y muchos artistas.

En el vestíbulo se ha colocado un magnífico retablo del siglo XV, procedente de La Bañeza y obra del maestro Nicolás Francés. En la rotunda se exhibe "La apoteosis de Claudio", obra de gran valor y vistosidad. En otra sala figuran cuatro retratos legados por los duques de Tarifa.

Las instalaciones, iluminadas artísticamente, estarán abiertas los días laborables, excepto los jueves.

BODA ARISTOCRATICA

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos se ha celebrado hoy la boda de la señorita María Isabel Barcáiztegui y Uhagón, hija de los condes de Llobregat, con el ingeniero de Caminos, don Francisco Silvela, primogénito de los marqueses de este nombre y nieto del estadista, don Francisco Silvela.

UN DONATIVO DE S. E.

SANTIAGO.—El domingo, día 20 se repartirán 5.000 pesetas en la Universidad, donadas como regalo de Pascua, por el jefe de Estado para los niños de las escuelas de esta ciudad.

LA NIEVE Y EL FRIO

CIUDAD REAL.—Al mediodía comenzó a nevar copiosamente y el termómetro experimentó un brusco descenso.

AVILA.—En las sierras próximas a la capital nieva copiosamente. El termómetro ha registrado la temperatura de nueve grados bajo cero.

ALICANTE.—En la parte alta de la población ha caído una intensa nevada, que causa grandes perjuicios en la cosecha de alcañón preparada para la exportación.

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—El próximo viernes regresará a Madrid el señor Martínez Barrio y desde allí marchará a Barcelona y Baleares.

La sentencia del Consejo celebra da ayer contra el paisano Arturo Sánchez Pascual, condena a éste a seis años y un día de reclusión, no obstante haber rebajado la petición el fiscal que solicitaba seis meses.

El Consejo ha estimado que el procesado era autor de un delito de rebelión y no de sedición.

Noticias del extranjero

EL GOBIERNO INGLÉS Y LOS ARMAMENTOS

LONDRES.—El Gobierno celebró consejo para estudiar el "orden del día de Ginebra y la situación internacional después de los acuerdos de Roma.

De manera general, la propuesta británica sigue siendo referente a la fijación de armamentos europeos con un tope.

En los círculos políticos se espera que los representantes de Italia, Austria, Alemania, Hungría, Checoslovaquia y Yugoslavia, se reúnan en Roma a últimos de enero o primeros de febrero, para completar el pacto franco-italiano.

60 MUERTOS Y MAS DE 20 HERIDOS EN UNA CATASTROFE FERROVIARIA

MOSCÚ.—Se ha registrado otro descarrilamiento, que ha ocasionado 60 muertos y 23 heridos graves. El siniestro ocurrió cerca de Rotow.

EFFECTOS DE LA BAJA TEMPERATURA

BERLIN.—Un intenso frío con baja temperatura, ha causado daños en algunos puentes, cuyas pavimentaciones de madera se han levantado en algunos sitios, hasta quedar interrumpida la circulación.

LOS SUICIDIOS EN VIENA

VIENA.—Según la estadística publicada hoy por la correspondencia poltica, 1.019 personas, de ellas 592 hombres, se han suicidado en Viena durante el año 1934.

EL NACIONAL-SOCIALISMO

VIENA.—Dice un periódico que se está llevando a cabo una vasta reorganización nacional-socialista austriaca y que, con este motivo, se ha creado una milicia de la Muerte, que llevará el nombre de Planetta, el mata-dor de Dolfus.

ROBO EN UN BANCO

NEUBA YORK.—En una localidad de Nebraska, cinco bandidos penetraron en un Banco, secuestraron a seis personas y se llevaron 10.000 dólares.

LA LUCHA RELIGIOSA EN MEXICO

MEJICO.—La lucha religiosa adquiere caracteres violentos en todo el país. Se cree que el número de víctimas causadas desde que comenzó a actuar la agrupación de camisas rojas, asciende a 1.500.

En un encuentro registrado ayer resultaron siete muertos y 39 heridos.

UN "GANSTER" MUERTO POR LA POLICIA

CHICAGO.—La Policía dió muerte al "ganster" Gibson y detuvo a otro y a dos mujeres. Al muerto se le perseguía como autor de un robo de 50.000 dólares a un empleado del Banco en 1929.

PASANDO EL TIEMPO

Ayer se dejó sentir el frío con bastante intensidad. No pasó el termómetro de 9 grados al sol y 7 a la sombra y aunque en la madrugada no bajó de 2°8, se nos figura que en la de hoy habrá descendido de la temperatura del hielo. El barómetro señaló presión un poco superior a la normal y acausa tendencia a subir más. Si el cielo se despeja y sigue soplando el Norte, es muy de temer que hayamos de abrigarnos mucho y hasta que tengamos que quedarnos en cama a sudar el constipado. Claro que el plural que empleamos es solamente "forma". Nosotros, aunque "no se vea de frío", continuaremos "navegando" y agotando la paciencia.—C. M.

Teatro Moderno

Empresa "Cirisa". Teléfono 1156

A las 5, a las 7'15 y a las 10'30

PROGRAMA INMEJORABLE

ESTRENO

de la magnífica producción FOX

El expreso de Oriente

Por HEATER ANGEL, NORMAN FOSTER, RALPH MORGAN

FILM de primera categoría

El sábado. Estréno

¿CAMPEON? ¡NARICES!

Por JIMMY DURANTE y LUPE VELEZ

¿Cuál será el éxito más clamoroso de la temporada?

El éxito más clamoroso de la temporada sólo podría conseguirlo una película que supere en interés, en belleza, en perfección y en simpatía, a la película que tuvo más éxito en la temporada anterior. Esta fué

"VUELAN MIS CANCIONES"

La película que viene a reverter y superar aquel triunfo es la titulada

Al llegar la Primavera

VUELAN MIS CANCIONES fué estrenada con el éxito de todos conocido y, no obstante, en el extranjero se comentaba: "Es una gran película, pero le falta algo". Y este algo es lo que la famosa marca "British" ha intercaldado en

AL LLEGAR LA PRIMAVERA

El "Ave María" de Schubert adquiere en esta película proporciones gigantescas como obra de arte. Es un momento de tal solemnidad y de tal emoción y de tal brillantez, que los espectadores pierden la noción de encontrarse ante una pantalla cinematográfica. Al llegar a este pasaje de la película, la prensa extranjera ha coincidido en afirmar que de hoy en adelante, cuando el mundo quiera honrar la memoria de Schubert, lo habrá de hacer reproduciendo el "Ave María" que se interpreta en

AL LLEGAR LA PRIMAVERA

†

EL SEÑOR

D. Damián Palacios Expósito

(Empleado municipal)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 58 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Paula González; hijos doña Sara (

EXCURSIONES "LA POLITECNICA"

Segunda Excursión Cultural y Artística A CALAHORRA

El próximo domingo, día 13, se verificará la segunda excursión de las organizadas por este Centro Cultural, con objeto de visitar, en CALAHORRA, la fábrica Azucarera "La Rioja", una de las más importantes de España; la Catedral, y otros Centros de aquella plaza.

La expedición partirá de Logroño, a las diez de la mañana, desde la puerta de la iglesia de la Redonda, iniciándose el regreso a la capital, después de visitar la mentada Azucarera, (5 de la tarde aproximadamente). El costo de la misma será de DIEZ PESETAS, incluido el almuerzo en un Hotel de Calahorra para los que así lo deseen, y de CINCO para los que llevarán el suyo individual.

Las inscripciones se admiten hasta el sábado, a la una de la tarde, en la Dirección del Colegio "La Politécnica", Duquesa de la Victoria, 33.

Restaurant "El Carabanchel"

Se sirven cubiertos a 5 pesetas

SUBIDA AL COMEDOR INDEPENDIENTE. ENTRADA POR

SAN AGUSTIN, 4.

Opositores de Hacienda

Se ruega a todos los opositores de Hacienda aprobados en las últimas oposiciones celebradas, cualquiera que sea su puntuación, que asistan a una reunión que tendrá lugar el viernes, día 11 de los corrientes, a las doce de la mañana, en los locales de la Academia "La Politécnica", República, 104, 1.ª, para tratar en ella de asuntos de gran importancia.

Gobierno de la Provincia

En nuestra diaria entrevista con el señor gobernador nos dijo lo siguiente:

El señor ministro de la Gobernación, con motivo de la captura de los autores y cómplices del atentado cometido el sábado último en la fábrica de los señores Lozano y Compañía, me ha hecho presente su satisfacción por el éxito obtenido, con el deseo de que felicite en su nombre a todo el personal de los Cuerpos de Policía y Seguridad, y de una manera especial al agente don Eulogio Ropero Soria, que fué el que detuvo al referido atracador, y al guardia de f. salto de esta compañía don Marino Martínez Luna, que tan eficazmente contribuyó a dicho detencimiento.

Constituye para mí un motivo de verdadera satisfacción el hacer públicas estas manifestaciones laudatorias del señor ministro, que hago también mías, y que confirman una vez más la actividad y la competencia que con todas las fuerzas a mis órdenes vienen desempeñando su cometido en cuantos servicios se les encomiendan, en bien de la tranquilidad y de la paz públicas en la provincia.

Suscripción para la "Asistencia Social" y represión de la mendicidad

Suma anterior	8.924'95
Don Antonio Gonzalo	15
" Germán Martínez	10
Jna Logroñesa	50
Banco Central	100
Dña Alejandra Rodríguez	30
" Carmen Gómez de Sandoz	2
Entregado por la señoría Adoración Martínez en nombre de una persona que quiere conservar el anonimato y que se titula un católico riojano	1.000
Total	10.131'95

Como se ve, sigue respondiendo el vecindario al llamamiento de la Junta de Asistencia Social, y el señor gobernador civil, presidente de la misma, da las gracias a cuantos vienen contribuyendo con sus aportaciones al mejor éxito de la suscripción y objeto a que se dedica, sirviéndole de gran satisfacción donativos como el que hoy figura en esta lista hecho por "Un católico riojano" de pesetas 1.000, cuyo rasgo no necesita elogios y que servirá para acrecentar la suma de esta suscripción.

Igualmente sigue recibiendo el señor gobernador civil diversas cartas en las que al mismo tiempo que dan su conformidad los comerciantes e industriales de la ciudad a las cuotas señaladas por la Junta de "Asistencia Social", felicitan al señor gobernador por su grato acuerdo de resolver problemas tan arduos como el de la mendicidad y asistencia a los necesitados.

Entre las últimas cartas recibidas figuran las de los señores don Jesús Sáenz de Valluerca, camisería El Nuevo Mundo, señores Belsué y Latorre, don Felipe Martínez y don Ramón Miguel.

Los donativos se admiten en las oficinas del Gobierno civil y en el domicilio de doña Ascensión Lardies de Treviño.

Para que se aprecie el entusiasmo con que el comercio está respondiendo a esta obra benéfica se hace pública una de las cartas recibidas, que dice así:

"Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.— Ciudad.— Distinguido señor.— Me es hoy grato contestar a su saludo aceptando con gusto la cuota mensual de 10 pesetas que ha acordado solicitar de mi humilde persona la Junta de Asistencia Social de su digna presidencia.— Aprovecho esta ocasión para felicitar a V. E. por el éxito enorme de la idea, consiguiendo hacer desaparecer el lamentable espectáculo de la mendicidad callejera y resolviendo el

gravísimo problema del hambre en esta ciudad; ofreciéndole mi modesta cooperación si en algo me considerara útil.

Signifícame mi agradecimiento como logroñés y la consideración más distinguida.— Jesús Sáenz de Valluerca

La causa instruída por los sucesos de Cervera ha sido calificada por el fiscal militar

PIDE 5 PENAS DE MUERTE, 16 DE RECLUSIÓN PERPETUA A MUERTE Y VARIAS DE RECLUSIÓN TEMPORAL

El fiscal militar que entiende en la causa seguida como consecuencia de los sucesos registrados en Cervera del Río Alhama, en octubre último, en los que, como se recordará, la fuerza pública fué recibida a tiros, y al repeler ésta la agresión causó la muerte a dos revoltosos, ha terminado el escrito de calificación.

Considera los hechos como integrantes de los delitos de sedición y de ataque a la fuerza armada. Son 37 los procesados y pide para cinco de ellos la pena de muerte; para otros 16 penas de reclusión perpetua a muerte, y para los restantes reclusión temporal de distinta cuantía.

Los abogados defensores, en vista de que la autoridad civil se inhibió en favor de la militar, han entablado la cuestión de competencia, pidiendo que el sumario pase de nuevo a la jurisdicción civil que, a su juicio, es la que debe fallar la causa.

VEA USTED EL PROXIMO DOMINGO en el

BRET N y MODERNO

Compañeros de juerga

(HABLADA EN ESPAÑOL)

La mejor película de largo

metraje de

Stan LAUREL - Oliver HARDY

Charles CHASE

Un film que producirá una nueva

tempestad de carcajadas

NOTA.—Adquiera sus localidades con anticipación para este

soberbio estreno.

Avisos y Noticias

A la avanzada edad de 73 años, dejó ayer de existir nuestra vecina doña Agustina Torrealba Urquiza, viuda de Herrero, y madre de nuestros convecinos muy estimados don Silvano y don Daniel, industriales de la plaza, y don Celestino Herrero, regente de los talleres tipográficos de la Imprenta Moderna, establecida en esta capital.

La finada contaba con excelentes cualidades que la captaron el aprecio de cuantos la trataron, por lo que su fallecimiento ha sido sentidísimo.

Descanse en paz y reciban sus apenados hijos, hijo político don Claudio Gutiérrez, administrador jubilado de Consumos; hermano don Laureano y demás familia, el testimonio de nuestra sentida condolencia.

Pepiñillos — CIROJA — Aceitunas

MAGISTERIO

ACADEMIA "LA CULTURAL"

REPUBLICA, 64, segundo (casa Café Los Leones)

Convocados cursillos para maestros interinos, o bien que reunan las condiciones de edad fijadas en la convocatoria, así como el que haya aprobado algún ejercicio en anteriores cursillos, la Academia "La Cultural" ha organizado la preparación completa para los mismos, con profesorado acreditado en esta especialidad, como reflejan los éxitos siguientes:

CONCURSO OPOSICION

(Septiembre 1934)

APROBADOS CON PLAZA

Don Mateo Amerugo Calvo
D.ª Dolores Antolana Pérez
Don Carlos Centeno
Francisco Prudencio Carasa
Eliseo García
D.ª María Luisa González Mayor
Don Marcelino Gutiérrez Herrero
D.ª Teresa Solares
Felisa Escalona Pascual
D.ª Africa Sáenz de Galdano
Pilar Solanas Bagalua
D.ª María Irigoyen
Paquita Yabar
D.ª Petra Echevarría
Don Luis Ramírez Ramos

CURSILLOS DE 1933

APROBADOS CON PLAZA

D.ª Julia Ester Alesón
Juana Casas Cerezo
Eusebia Calvo Calvo
Pilar Hernández Nestares
María Díez Oliván
Luz Fernández Andés
María Trinidad Díaz Zúñiga
Guadalupe Aguirre Ochagavía
D.ª Pilar Ruiz Ruiz
Eloisa Pascual Zubiri
Carmen Nieto Palacios
Aurora Luz Rojas
María Amparo Quintana
Angelita Tejada Elías
Don Ricardo Lamata Martínez
Carmelo Caballero Medraño
José M. Pérez Blanca
Arturo Martínez Querejeta
Martín Landa Gómez

Para el próximo sábado a las siete de la tarde, está anunciada, en el salón de actos del Ateneo Riojano, una conferencia a cargo del ingeniero industrial con destino en la Delegación de Hacienda de esta provincia don Miguel García, que explicará el interesante tema "Causas de la crisis económica y medios para conjurarla".

El señor García, muy preparado en cuestiones de Economía, tiene un bien ganado prestigio como publicista. Es, pues, de esperar que, con algunas notas de amenidad, haga una disertación extraordinariamente sugestiva.

La esposa, hijos y demás familia del finado DON MELCHOR NAJERA SANCHEZ (q. e. p. d.), nos encargan expresamente desde nuestras columnas su agradecimiento a las numerosas personas que acudieron a la conducción del cadáver, así como a cuantos les han hecho manifestaciones de pésame, en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Ayuntamiento de Logroño

EDICTO

Habiendo sido aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria convocada en primera convocatoria para el día 31 de diciembre último y celebrada en segunda durante los días 2 y 3 del actual, las Ordenanzas y Tarifas de Exacciones municipales que han de regir durante el ejercicio de 1935, se hace saber al público hallarse expuestas unas y otras en la Intervención Municipal durante el plazo de QUINCE DIAS, a contar del día de la fecha de inserción de este EDICTO en el Boletín Oficial de la provincia, a los efectos que señalan los artículos 321 y siguientes del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, vigente en la materia por decreto del Ministerio de la Gobernación de 16 de junio y ley de la República de 16 de septiembre de 1931.

Logroño, 5 de enero de 1935. — El alcalde, Juan Grau.

La "Gaceta" de ayer publica la orden de convocatoria para la provisión de 170 plazas del Cuerpo de Guardia rural.

Dicha orden, así como los programas de las materias sobre que versarán los ejercicios de los exámenes, se insertan en el "Boletín Oficial" de esta provincia del martes 8 de los corrientes.

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

Durante el plazo de cinco días se admiten ofertas, en la Intervención de este Excmo. Ayuntamiento, para el suministro de los impresos cuyas muestras obran en dicha Oficina, advirtiéndose que los gastos originados por la inserción de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar.

Logroño, 10 de enero de 1935. — El alcalde interino, Juan Grau.

Huevería EL MOERPO

Huevos frescos desde 1'60. Garbanzos a mojo, a 0'80 kilo, cocchara fina. Imprenta, 5.

Sabañones

se curan con POMADA GALEZ

Venta en farmacia

Con motivo del fallecimiento de su padre llegó de Ifni (Africa) el teniente del batallón de Tiradores, don Justo Nájera.

Después de pasar unos días en compañía de sus padres los señores de Estefanía (don José), salió para Zaragoza el joven galeno don Pedro Estefanía.

Después de su visita de inspección a la Casa de observación y Tribunal de Menores, regresó ayer a Madrid don Matilde Huel, vocal de la Junta Superior de Protección a la Infancia.

Unión remolachera

Se ruega a todos los pueblos de esta provincia y de la de Navarra interesados en el cultivo de la remolacha azucarera, que durante las horas de la mañana del viernes, 11 del actual, lleven a nuestro domicilio — Mayor, 169, Logroño — los datos necesarios sobre producción del año actual — cantidad contratada y sin contratar — con objeto de facilitárselos a nuestro diputado señor Ortiz de Solórzano, que los ha solicitado; llevándose a la vez una Comisión a la que acompañarán los demás diputados que se interesen por nuestros asuntos y que allí gestionen alguna solución para el conflicto planteado este año y al es posible bases para la contratación del año próximo.

La "Gaceta" de ayer publica la relación nominal, por orden de la calificación total obtenida, de los 671 opositores que, con arreglo a la orden de convocatoria de 3 de noviembre de 1933 y ordenes ministeriales de 26 de febrero y 19 de diciembre de 1934, tienen derecho a ocupar las vacantes existentes en la actualidad y las que en el sucesivo se produzcan en la escala auxiliar del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Rufino García Cabezon, de 19 años, tonelero, de herida contusa en un dedo, causada en el trabajo. Benito Pascual Palacios, de 19 años, de herida contusa del índice izquierdo causada con un martillo trabajando en la Fontanería Municipal. Angel Mar' nez Apellániz, de 15 años, carpintero, de herida contusa en la región frontal izquierda, por caída. Paula Urraca Ortega, de 67 años, de erosiones en la cara, por agresión.

Enero.—Mes de Matanza de cerdos

Nada adelantará usted con escoger un lomo caro para su matanza, si no compra usted el pimiento molido y demás especias en la acreditada Casa Ramón Miguel, Gallarza, 18. Teléfono 1647.

Según noticias recibidas por el gestor de la Confederación del Ebro en esta provincia don Fermín Maguregui, con fecha cuatro del corriente mes ha sido aprobado en la Delegación de Zaragoza el proyecto de toma de agua del Canal de Lodosa para riego del término de Rincón de Soto.

Agua Mineral sise yre frescas

FARMACIA DR. PERUCHA

APRENDIZ PARA ULTRAMARINOS

NOS, edad catorce años, buenas referencias, será preferido el que haya estado en el gremio. No se contesta por carta. Ultramarinos Ramón Miguel, Gallarza, 18.

Vista con distinción. SASTRERIA DURAN. CAMISERIA

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO

Odontista del Hospital Provincial y de Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

ASAMBLEA PROVINCIAL

De acuerdo con el artículo 6.º del Reglamento, el Comité Provincial decidió, en la última junta celebrada, convocar Asamblea Provincial para el próximo domingo, día 13 de los corrientes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once y media, en segunda.

A tal fin, los Comités designarán el delegado o delegados que representarán a los correspondientes.

EL COMITE

JOAQUIN LAGUNILLA - CENICERO - Teléfono 23

Podemos servir clases auténticas garantizadas perfectamente seleccionadas en injertos y barbados, criados en estos viveros. Estaca-Estaquilla

PRECIOS MUY AFINADOS

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

CASA CENTRAL LOGROÑO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO, MIRANDA Y ESTELLA

Descando favorecer a nuestros numerosos clientes obreros, hemos fabricado MIL PARES botas piso llanta cosida, al precio único de CATORCE PESETAS

Grandes Viveros CAMPOS ELISEOS

ARBOLES FRUTALES — FORESTALES — ROSALES, ETC.

J. L. DE ORUETA

VARA DE REY, 20. 3.º — (Catálogos gratis)

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Rufino García Cabezon, de 19 años, tonelero, de herida contusa en un dedo, causada en el trabajo.

Benito Pascual Palacios, de 19 años, de herida contusa del índice izquierdo causada con un martillo trabajando en la Fontanería Municipal.

Angel Mar' nez Apellániz, de 15 años, carpintero, de herida contusa en la región frontal izquierda, por caída.

Paula Urraca Ortega, de 67 años, de erosiones en la cara, por agresión.

AVISO

Fábrica de Harinas de la señora viuda de Benito Verde, de FUENMAYOR (Logroño)

Pone en conocimiento del público y de su distinguida clientela en general, que desde primero de enero ha quedado instalado en FUENMAYOR un depósito de harinas y sus derivados, en cuyo depósito se harán todas las operaciones de cambio de trigo por harina y salvado, y se venderá al por mayor y menor, todo ello en las mismas condiciones y precios que se hace en fábrica.

Depósito, calle Galán y García Hernández, frente al almacén de vinos de don Juan Pradas.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8 DE 11, 1

Con una extraordinaria concurrencia se verificó ayer el entierro de la que fué nuestra vecina muy estimada doña Agueda Benito Lasanta, sobre cuyo féretro aparecían dos monumentales coronas de flores con sentidas dedicatorias de la familia.

Presidieron el duelo su hijo político don José Terroba; sus nietos don Eduardo Terroba y don Felipe Ruiz; sus sobrinos, don Félix, don Pablo y don Angel Labarta, este último guardia municipal, y don Pedro Esquerdo, seguidos del numerosísimo cortejo en el que figuraban muchos vecinos de Clavijo y Albelad.

Con tan triste motivo reiteramos a los deudos el testimonio de nuestro pésame.

Piso superior

se arrienda a todo confort, sol todo el día, teléfono y lavadero. Espartero, 19.

Director del Hospital Militar

Domicilio, Pabellón director, T. 1205.

Clinica, Once de Junio, 9. T. 1462.

R. Pérez sancho

MEDICINA GENERAL

PARTOS

Plaza de la Constitución, 22

(De 11 a 1 y de 5 a 7)

Por orden del Ministerio de Hacienda de 3 de enero actual ("Gaceta" del 6), se dispone en tanto los vendis como las gulas, cuando autoricen expediciones de café tostados en grano o molido, no superiores a 25 kilogramos, quedarán exceptuados del requisito del visado oficial.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.— Enrique Jiménez Barrios, José Urrestarazu Vergara, Julia Ana Santolaya Duarte, María de las Nieves Virumbrales Salinas.

Defunciones.— Agueda Benito Lasanta, de 69 años, de Clavijo; Máximo Galaz, de un mes, de Logroño, Matrimonios.— Ninguno.

m. martínez de pinillos

oculista. — medicina general

m. carmen, 8. — teléfono, 1950.

Sobre las tres de la tarde del 7 de enero, en el pueblo de Cornago y a unos cincuenta metros de la Casa-cuartel de la Guardia civil, cuestionaron por unos clavos de herradura Santiago Lacarra Jiménez, de 39 años de edad, y Angel Mendoza López, de 31 años, ambos casados y labradores. La cuestión se agrió de tal manera que el Angel, con un palo, dió un golpe en la cabeza a Santiago, y éste, tratando de defenderse, se echó sobre Angel. En tal momento Angel dió a su contrario un mordisco en la nariz, arrancándole un pedazo de la misma, de pronóstico benigno, según certificado del médico titular don Santiago Lacarra, quien a la vez dice que el herido tendrá que ser objeto de una operación reparadora.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Rufino García Cabezon, de 19 años, tonelero, de herida contusa en un dedo, causada en el trabajo. Benito Pascual Palacios, de 19 años, de herida contusa del índice izquierdo causada con un martillo trabajando en la Fontanería Municipal. Angel Mar' nez Apellániz, de 15 años, carpintero, de herida contusa en la región frontal izquierda, por caída. Paula Urraca Ortega, de 67 años, de erosiones en la cara, por agresión.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer: Rufino García Cabezon, de 19 años, tonelero, de herida contusa en un dedo, causada en el trabajo. Benito Pascual Palacios, de 19 años, de herida contusa del índice izquierdo causada con un martillo trabajando en la Fontanería Municipal. Angel Mar' nez Apellániz, de 15 años, carpintero, de herida contusa en la región frontal izquierda, por caída. Paula Urraca Ortega, de 67 años, de erosiones en la cara, por agresión.

LANAS - GUANTES

MEDIAS - FAJAS

CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Garganta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.

Frente a Fortunato Redón

En efecto, Y en su pronta ocasión su con ganas su apoderado fechas en los temporada, como expedito lucida campaña mandanga, por temido montón nuevo resurgirán Entre marzo el apoderado las en Barcel otra la antes Cinco figura temporada 60 grandes figura Ahore, Valle lo demás.Y lo que arrimars

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna, Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fabriciano Benavides, don Francisco Conde y don Antonio Alonso.

Entre marzo el apoderado las en Barcel otra la antes Cinco figura temporada 60 grandes figura Ahore, Valle lo demás.Y lo que arrimars

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna, Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fabriciano Benavides, don Francisco Conde y don Antonio Alonso.

Entre marzo el apoderado las en Barcel otra la antes Cinco figura temporada 60 grandes figura Ahore, Valle lo demás.Y lo que arrimars

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna, Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fabriciano Benavides, don Francisco Conde y don Antonio Alonso.

Entre marzo el apoderado las en Barcel otra la antes Cinco figura temporada 60 grandes figura Ahore, Valle lo demás.Y lo que arrimars

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna, Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Fabriciano Benavides, don Francisco Conde y don Antonio Alonso.

Entre marzo el apoderado las en Barcel otra la antes Cinco figura temporada 60 grandes figura Ahore, Valle lo demás.Y lo que arrimars

Dr. M. ARTACHO</

OLYMPIA

EL MAS GRANDIOSO DE
LOS ACONTECIMIENTOS!!
PROXIMO DOMINGO

LA PELICULA DE TODAS LAS MUJERES

LAS CUATRO HERMANITAS

Con KATHARINE HEPBURN — JOAN BENNETT — FRANCES DEE y JEAN PARKER

TAURINAS

APERTURA DE TEMPORADA

Ya empiezan a sonar fechas y combinaciones para comienzo de temporada. Esta, como es costumbre, dará principio, salvo algún festival benéfico, en el próximo febrero y las primeras funciones serán de orden novilleril y a celebrar seguramente, en la capital catalana.

Las funciones grandes, corridas de toros con elementos de categoría, no comenzarán probablemente hasta marzo. Para este mes suenan ya como decimos algunas combinaciones.

¿Cuál será la primera? Hasta ahora Castellón, Málaga, Barcelona y Valencia son candidatos a la función inaugural. Por cierto que el comienzo de temporada es casi seguro ya a coincidir con el "ascenso" de algún novillero de los de primera fila. En Castellón, si como parece es allí donde empieza el fuego grueso taurino, tiene decidida su alternativa el mejicano "El Soldado". Y si es Barcelona la capital primera en celebrar corridas de toros, está también decidido que tome en ella la alternativa "Madrileño". Padrino del primero será Rafael el Gallo, y del segundo, Marcial Lalanda.

En Valencia se dice que están ya ultimadas las combinaciones falleras, si bien en detalle no han trascendido al público, y en cuanto a Málaga, también se rumorea que en ese mes de los vientos, se dará una gran corrida con Manolo Bienvenida, Victoriano Laserna y el enigmático Caganchó.

También en Francia van a empezar el movimiento de marzo. En Casteljouloux torosarán uno de los dominos marceños, Marcialín, Valencia II y "Madrileño".

Estas son, por ahora, las combinaciones grandes que se indican para comienzo de la temporada taurina del año recién comenzado.

OTRO REAPARECIDO

Hemos citado como participe en la corrida de Casteljouloux, al madrileño Valencia II, hace años alejado de las actividades taurinas, a las que vuelve esta temporada, decidido a colocarse en el lugar que ocupara antes de su voluntaria retirada de los ruedos.

En efecto, Valencia II vuelve a los toros. Y en su retorno va a obtener pronta ocasión de demostrar que vuelve con ganas de armarlos. Para ello, su apoderado le ha firmado algunas fechas en los meses primeros de la temporada, con lo cual tendrá el camino expedito para asegurarse una lucida campaña, o, si reaparece con mandanga, para precipitarse en el temido montón sin esperanzas de un nuevo resurgimiento.

Entre marzo y abril tiene hechos el apoderado del "Chato" tres corridas en Barcelona, una en Madrid y otra la antes citada de Casteljouloux. Cinco funciones al principio de temporada sólo las consiguen las grandes figuras.

Ahora, Valencia II tiene que hacer lo demás. Y lo demás no es otra cosa que armarlos.

VELO QUE SE DESCORRE

El misterio que rodeaba a la nueva empresa valenciana empieza a dejar de serlo.

Se sabe ya su composición completa y hasta la misión a desempeñar por cada uno de los componentes de dicha empresa.

Integran la empresa valenciana empresa a dejar de serlo.

Se sabe ya su composición completa y hasta la misión a desempeñar por cada uno de los componentes de dicha empresa.

Integran la empresa valenciana los señores Peris, gerente; Escriche, subgerente en Valencia, y gerente en las demás plazas de que también son empresa los nuevos compañeros levantinos, y los señores Correll, Jover, Cru, Martí y Llapisera.

Esta última será jefe de organización, y de la dirección de los espectáculos no taurinos está encargado el señor Martí.

La organización de esta empresa es perfectísima y así es obligado por cuanto su radio de acción no se limita a la plaza de Valencia, sino que abarca las plazas de Castellón, Albacete, Córdoba, Linares y todas

aquellas cuyo arriendo estiman ventajoso los empresarios valencianos. La capacidad taurina del popular Pages va a tener dignos imitadores. A poco que el empresario y organizador de los espectáculos taurinos va a ser cosa de media docena de señores.

Lo que va a tener que aguantar la afición, si así ocurre!

MARCIAL, DISIDENTE

A Marcial Lalanda no le ha agradado por lo visto el proceder tenido con él por la Unión de Ganaderos, exigiéndole que se abstuviera de firmar contratos con aquellas empresas que adquiriesen ganado que no fuera de los "unionistas".

Y como Marcial ha llegado a una situación en que no puede ir con imposiciones a las empresas, ha optado por separarse de la "Unión" y quedar de ese modo en libertad de atender las solicitudes que le hagan los empresarios.

Otro ganadero que se aleja de las filas unionistas.

Y en este caso, aun cuando el hijo Lalanda no tiene todavía gran renombre, el nombre del "joven maestro" significa mucho en la marcha del Ho ganaderil, cada vez más complicado y necesitado de una pronta y definitiva solución.

ARIOS "SE DICE"

Entre los ahora circulantes, vemos

Que Domingo Ortega retrasa su regreso de México, por lo cual no comenzará su temporada española hasta el 14 de abril, en cuyo día torosará en Toledo una corrida organizada para tal acontecimiento por su tío y paisano Dominguín.

Que la Empresa Balfina ha cedido la plaza de la capital vizcaína a "Torquillo" para la tradicional corrida del dos de Mayo, con ruego de que dicho día se lidien toros del conde de la Corte.

Que en esa sesión no debe dejar de estar enterado Bienvenida, padre, y que así puede demostrarlo la inclusión en el cartel de dicha fiesta el nombre de Bienvenida, hijo.

Que el valiente Jaime Noaín, que hace unos días se halla entre sus amigos logroñeses, se ha brindado a matar seis toros, los que quieran soltarlos, y que el otredimiento no ha caído mal ni mucho menos en los "mandones" taurinos de Bilbao.

Que en Burgos no se resignan a que sus fiestas se limiten a una sola corrida de toros, y que para estimular a los empresarios accidentales ofrecen una importante subvención oficial al que se decida a darles por lo menos un par de funciones de categoría.

Y aún sabemos algunos otros "se dice" que reservamos para otros días.

"TOROS Y ARTE"

Este es el título de la nueva publicación aparecida en Tudela, cuya "salida" teníamos anunciada hace algún tiempo.

"Toros y Arte" está admirablemente editado y lleva la garantía de un texto ameno, curioso e interesante, avalado con firmas de conocido prestigio.

De desear es que "Toros y Arte" tenga larga vida y que así se le asegure una favorable acogida por parte de la afición.

Nosotros así se lo deseamos sinceramente.

MIGUEL IJO

Agrupación Femenina Republicana

Llama la atención de las personas de buen corazón para que acudan a engrasar la suscripción de unas familias que pasan por críticas circunstancias.

Suma anterior, pesetas, 1.643'10
Una modista 1'00
Ricardo Muñoz Nester 1'00
P. I. 1'00
Julio González 1'00
Lorenzo Pinillos 2'00
A. Jaldón 2'00
Un antiguernamental 5'00
Un republicano de Maura 5'00
Izquierda Republicana, Hervías 5'00

Suma y sigue, pesetas 1.666'10

De la Alcaldía

El señor Grau nos facilitó ayer la siguiente nota:

En el día de hoy ha sido cursado un telegrama al señor presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra, don Alejandro Lerroux, interesándole gestione el pronto regreso de las fuerzas de Infantería del regimiento número 24, ausentes de la localidad desde los sucesos de octubre, cumplimentando con ello acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada el día de ayer, habiéndole escrito carta particular en igual sentido.

Ayer se realizó por el Ayuntamiento la visita de cortesía al señor gobernador civil de la provincia, a fin de felicitarle por el comienzo del nuevo año, acto al que asistieron la mayoría de los señores concejales y funcionarios señores secretario e interventor de la Corporación. Al mismo tiempo, se aprovechó el momento para agradecer a dicha autoridad las muchas atenciones y pruebas de afecto que tiene dadas al Ayuntamiento y a la provincia, por sus continuas gestiones a fin de lograr, en todo instante, cuanto redunde en beneficio de los intereses de la capital y provincia, habiéndose desarrollado la entrevista en un ambiente de franca cordialidad, y haciendo votos porque siga al frente de este Gobierno civil, ya que, aparte de la consideración personal que nos merece, nos interesa en dicho puesto por egoísmo propio, puesto que su buena labor seguirá redundando en provecho de nuestra querida provincia.

Quiero recordar una carta del señor diputado a Cortes don Tomás Ortiz de Solórzano, en contestación a las que le han sido dirigidas, en la que me manifiesta que a pesar de estar enfermo estos días, ha intentado activar todo lo que se relaciona con el cuartel de Asalto, Escuelas, ampliación del Cuartel de Artillería y obras de reforma de la Plaza de Correos, teniendo buena impresión por lo que a ello respecta y prometiendo indicar cuando las tenga, noticias más concretas.

También he tenido noticias del señor Ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro señor Pascual de Quinto el cual me manifiesta que para dar un mayor impulso a las obras del Pantano de Ortigosa es preciso que a algunos pueblos rezagados, envíen los documentos que se les tienen solicitados.

Por lo que respecta a las gestiones a realizar para activar este asunto me he proporcionado una pauta a seguir y que desde luego pienso ceñirme a ella, teniendo la confianza de que tomando con tesón este asunto, es de esperar se logre un buen resultado. A tal fin, me he entrevistado con el alcalde de Ortigosa en el día de hoy, habiéndole proporcionado detalle de las gestiones a realizar por su parte para que active cuanto esté en su mano y me ha prometido que en próximo correo remitirá a la Confederación todos los datos que faltan para que no sufra demora el asunto.

El domingo último asistí, con gran complacencia, en unión de varios señores concejales, al acto de entrega de ropas a los niños del establecimiento municipal "Gota de Leche", acto que resultó simpático en extremo, habiendo podido apreciar la organización, celo y competencia del personal, tanto facultativo como auxiliar de dicho establecimiento que es fuerza reconocer desarrolla una labor meritoria, digna de todo encomio. La Alcaldía por su parte, a sus expensas, tuvo singular agrado en obsequiar a los niños con un modesto juguete para cada uno de ellos.

Nuevamente tengo que recomendar se lleve a cabo la formalidad de dar aviso al Laboratorio Municipal de las mudanzas de inquilinos, ya que han sido varios los que a mi requerimiento se han entrevistado con el señor director para manifestarle que desconocían en absoluto lo preceptado en materia de desinfección. Como quiera que siempre

deseo usar el maximum de indulgencia, concedo un nuevo plazo de ocho días para que llegue a conocimiento de todos, pasado el cual, me veré en la precisión de adoptar medidas de sanción para los infractores.

Durante la semana pasada se han satisfecho por jornales las siguientes cantidades con cargo a la suscripción de paro obrero:

Obras en Varea: Felipe Castilla, un día, 5 pesetas; Arelio Martínez, cinco días, 25 pesetas; Eleuterio Fernández, cinco días, 25 pesetas; Tomás Fernández, cinco días, 25 pesetas; Alejandro Castillo, cinco días, 25 pesetas; Pablo Viguera, cinco días, 25 pesetas; José Castillo, cuatro días, 20 pesetas; Manuel Martínez, cinco días, 25 pesetas; Cecilio Miguel, tres días, 15 pesetas; Antonio Martínez, dos días, 10 pesetas. Obras en Logroño: Basilio Díaz, un día, 5 pesetas; Gonzalo Ruiz, un día, 5 pesetas; Florentino Cabezon, un día, 5 pesetas; Félix Aramayo, un día, 5 pesetas; Juan Martínez, un día, 5 pesetas; Luis Sorla, un día, 5 pesetas; Angel Martínez, un día, 5 pesetas; Jesús Latorre, un día, 5 pesetas; Victoriano González, un día, 5 pesetas; Antonio Fernández Reporter, un día, 5 pesetas; José Orío, un día, 5 pesetas; Damián Marcos, un día, 5 pesetas. Total, 265 pesetas, que, deducidas de la suma anterior que arrojaba un saldo de 1.648'50, dejan un remanente en el día de la fecha de 1.383'50 pesetas.

Sigo observando que en la vía pública continúan arrojándose cáscaras y residuos de frutas, con grave riesgo para los transeúntes y desde luego anticipo que aquel que fuera sorprendido en un acto de esta clase, perderá en absoluto el derecho de seguir con este mal procedimiento, pues le impondré el maximum de multa a que la ley me autoriza, cuya multa se hará efectiva por todos los procedimientos a mi alcance.

De la Alhóndiga se me ha participado haberse recogido una bicicleta que, desde luego, está a disposición de quien acredite ser su dueño, previa la oportuna comprobación.

Por último he de indicar nuevamente que es preciso que los que hayan realizado suministros de cualquier especie al Ayuntamiento, presenten sus facturas correspondientes al ejercicio de 1934, en la Oficina de Intervención antes del lunes, a fin de evitarlos los posibles perjuicios que el no realizarlo pudiera traerles consigo en sus intereses.

ECOS DE HARO

9 de enero.

COMUNIDAD DE LABRADORES.

El pasado domingo, y según estaba anunciado, celebró junta general de asociados esta entidad. Acudieron numerosos socios que aprobaron unánimemente la gestión económica de la directiva, la que dio cuenta de los ingresos y gastos habidos durante el pasado ejercicio, según los cuales la cifra global de ingresos ha sido de 25.391 pesetas y los gastos de pesetas 22.838'19, resultando una existencia en caja el día primero de enero corriente de pesetas 2.552'90.

A continuación se procedió a la renovación de los cargos de la directiva que correspondía vacar con arreglo al Reglamento, habiendo sido propuestos y elegidos los que se expresan a continuación: Presidente, don Jacinto Caño; vicepresidente, don Felipe Ortiz; tesorero, don Teodoro Tejada; contador, don Alfonso Martínez Lacuesta; y vocales, don Santiago Ujaib, don Benito García y don Pedro Ruiz, que con los que quedan del ejercicio anterior, forman la directiva de dicha entidad.

También se dio cuenta del presupuesto formado para el año 1935, ha-

biendo merecido la aprobación de la general.

PORTERA PARA LAS ESCUELAS—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un anuncio, según el cual se va a proveer por concurso la plaza vacante de portera de uno de los grupos escolares de nueva construcción, con el haber anual de 684 pesetas y las obligaciones que determinará la Comisión Municipal de Instrucción. Pueden presentarse las instancias hasta el día 14 del actual a las doce, reintegradas con póliza de 1'50 y timbre municipal.

DE ESTADISTICA—A título de curiosidad, hacemos constar que durante el pasado año de 1934 el número de carros entrados en nuestra ciudad ha sido de 33.129 y 1.353 coches de tracción de sangre.

CINE—Por no haber terminado el montaje de la máquina con que han de proyectarse las películas mudas en las sesiones populares de martes y viernes, organizadas por Amigos de Haro, en el Teatro Bretón, no pudo celebrarse ayer la sesión anunciada. En su defecto se celebrará hoy, proyectándose "El Lazareto de Tormes".

En días sucesivos se pasarán por la pantalla las producciones silentes tituladas "Currito de la Cruz", "Hombreros y fieras", "Orloff o el Diamante del Zar", "Isla de Homero", y "Última representación de gala del Circo Wolsen".

COMERCIO DE LA ALIMENTACION—Hace algún tiempo fueron expuestas al público las bases de trabajo por las que ha de regirse el comercio de la alimentación, acordadas por el Jurado mixto correspondiente. Algunos de los comerciantes locales han infringido dichas bases por diversos motivos y especialmente por tener abiertos sus establecimientos después de las horas de cierre general y durante los domingos. Como a pesar de las sanciones que ha impuesto el señor alcalde a los contraventores continúan éstos haciendo caso omiso de tales disposiciones, hoy ha publicado un bando la Alcaldía, haciendo saber al comercio en general que, a partir de esta fecha, cuantas denuncias le sean presentadas por los agentes municipales por tales infracciones las transmitirá inmediatamente al Jurado Mixto respectivo por conducto del señor delegado provincial del Trabajo, conforme se lo tiene este interesado. Lo hacemos público por si con ello podemos evitar a nuestros lectores la imposición de sanciones.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO. Los donativos de libros recibidos hasta la fecha para la organización de la biblioteca del Instituto Elemental "Cossío", de Segunda Enseñanza, son los siguientes: Suma anterior 156 volúmenes.—Don Dionisio Enciso Soñana, 2; señor director del Instituto, 16; don Antonio Ascorbe, 5; don Fernando Pousa, 1; don Jesús Vela Laguna, 4.—Suma y sigue 184 volúmenes.

Interesa grandemente organizar con la mayor rapidez la biblioteca de expresado centro, dotándola del mayor número de volúmenes posible. Por ello nos permitimos suplicar a cuantos tengan el propósito de entregar libros lo hagan inmediatamente. Estamos seguros que aún serán muchísimas las personas que acudirán a esta simpática obra, cerciorados del innegable beneficio cultural que con sus aportaciones proporcionan no ya sólo a los numerosos alumnos que cursan sus estudios en el Instituto, sino también al vecindario en general, por cuanto que, como ya hemos dicho varias veces, podrán consultar la biblioteca cuantos lo crean conveniente, por ser pública.

FIJANDO UNA POSICION—Con esta misma fecha enviamos al señor director de Diario de la Rioja, las siguientes líneas:

"Enterados por el artículo publicado con fecha 8 de los corrientes en el periódico de su digna dirección con el título "La Asociación Navarra de maestros interinos a sus compañeros de la Rioja", somos de advertir que, en manera alguna, estamos de acuerdo con sus conclusiones, pues hemos de mantener íntegras las acordadas en nuestra asamblea del 23 del próximo pasado, de acuerdo con las de casi todas las provincias de España y con las adoptadas por la "Confederación Nacional de Maestros".

Al mismo tiempo protestamos enérgicamente de las palabras vertidas en "Diario de la Rioja", por don Ramón Bretón, delegado del partido de Tudela, contra el exministro señor Villalobos, pues, si como ministro pudo tener errores, por lo menos, como ciudadano, es digno de todos los respetos.

Por los maestros interinos y titulares de la Provincia, Federico Elías."

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Félix López de Pariza

Logroño, 10-1-1935.

Notas militares

PRESENTACIONES—Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán médico de Sanidad Militar, don Manuel Artacho, presentado de permiso, el capitán de Artillería, don Fernando Cotelio, drapado para Alfaro, en comisión de servicio.

CERTIFICADOS DE PRODUCCION NACIONAL—Por el Ministerio de Industria y Comercio se dispone, que la presentación de los certificados de productor nacional sea obligatoria en toda clase de subastas y concursos, que se celebren los centros u organismos oficiales, así como también para las adquisiciones por gestión directa, a partir de los seis meses siguientes a la publicación de esta orden en la "Gaceta" de Madrid, haciendo constar tal obligación en el pliego de condiciones.

ASCENSOS—Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascenso a los jefes y oficiales de Infantería, por ser los más antiguos en sus respectivas escalas, accienden uno a coronel, don Apolinario Sáenz de Burugala Polanco, en el Arma de Aviación, cinco de comandante y uno a capitán.

DESTINOS—Se confiere el mando de la primera media brigada de la segunda de Montaña, al coronel de Infantería, don Andrés Fernández Piñero, a Iraqia y del batallón Cazadores de África, número 8, al teniente coronel de la propia Arma, don Luis Andrés Adán, juez de causas de Ceuta-Tetuán.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

PROPOSITAS DE ASCENSOS—Circular: Habiendo surgido dudas al formularse las propuestas de ascenso, sobre cuándo y en qué fecha han de considerarse como vacantes que deban producir ascensos aquellas a que puedan dar origen los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados, que ocupando los primeros números de la escala y encontrándose en la situación de "Al servicio de otros Ministerios o del Protectorado en Marruecos o de la Generalidad" los correspondientes al ascenso y deban continuar en la misma, bien por hallarse así estatuido o porque hubiesen sido propuestos para ello con anterioridad a su ascenso; este Ministerio ha resuelto que cuando alguno de los que se hallen en la indicada situación le correspondiera el ascenso para cubrir vacante de las que den lugar a él y deba continuar en aquella, por hallarse en cualquiera de los casos citados, se considerará dicho ascenso como una vacante más del empleo o categoría a que aquél haya de ser promovido y deban ser cubiertas en la misma propuesta reglamentaria, siempre que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del decreto de 5 de enero de 1933 (D. O. número 5), no exista excedente en el indicado empleo o categoría, asignándose como de antigüedad a la referida vacante y sus resultas, hasta el empleo o categoría que determina el decreto de 2 de febrero de 1934 (D. O. número 29), la misma que se asigne al causante como correspondiente a la que haya motivado su ascenso. Las contravenciones surten efectos en la propuesta siguiente.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

—El trompeta del regimiento de Artillería ligera, número 12, Fermín San Millán Torres, pase a continuar sus servicios a la Agrupación de Ceuta, por haberlo solicitado.

LA RIOJA hace 25 años

El alcalde señor Iniguez en unión de los concejales señores Herrero, Bergasa y Maguregui visitaron en Madrid al ministro de la Guerra; general Luque, para tratar del traslado del regimiento de Ingenieros, que guarnecía esta capital a Ceuta. El ministro les manifestó que la salida de dicho regimiento no se verificaría inmediatamente, y que en el caso que así fuese, les prometía solemnemente la formación de otro regimiento de Ingenieros precisamente para Logroño, pues tenía en cuenta las excelentes condiciones del cuartel que ocupaban, del campo de maniobras y los sacrificios hechos por el Ayuntamiento. La citada Comisión visitó también al director de Comunicaciones señor Franco Rodríguez a fin de interesarle que comprase la Casa Ayuntamiento de Logroño, destinándola a Administración de Correos, sacando buenas impresiones de la entrevista. A dichas visitas acompañó a la Comisión logroñesa, don Amós Salvador.

Se reunieron los republicanos unionistas para nombrar el Comité local del partido, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes: presidente, don Pío Ramírez; vicepresidente, don Pedro Nolasco González; tesorero, don Valentín Zaldívar; contador, don Probo Ramírez; vocales, don Benigno Beitia, don Mariano Arnal, don José Estefanía Alonso, don Cesáreo S. Balmaseda, don Roberto Abad y don Juan Ladrón; secretario, don Alejandro Madurga; y vicesecretario, don Antonio Garrido.

La Cámara de Comercio celebró Asamblea general, para designar la directiva que había de actuar en el año actual, quedando constituida en la forma siguiente: Presidente, don Santiago Labad; vice, don Segundo Delgado; idem, don Marcial Suñis; tesorero, don Federico Alboreca; archivero-bibliotecario, don Evaristo P. Iniguez; secretario general, don Guillermo Moneo; vocales, don Eleuterio Martínez, don Marcelino Rubio, don Julián Aranzuri, don Francisco Bergasa, don José María Trevijano, don Ramón Miguel, don Lamberto Lajusticia y don Antonio Anta.

En Haro, la recaudación de consumos y arbitrios, obtenida por el Ayuntamiento durante el pasado mes de diciembre, ascendió a 23.904,17 pesetas, 7.751,17 más con relación al presupuesto, y 5.532,07 más, que en el mismo mes del año anterior.

En Pedrosa, el nuevo Ayuntamiento quedó constituido como sigue, alcalde, don Jesús Sáenz; regidores, don Eugenio Nalda, don Felipe García, don Martín Pérez, don Pedro Arrieta, don N. Viniegra y don Anselmo Pérez.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45). El movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de diciembre, fué de 621 nacimientos, 554 defunciones y 77 matrimonios.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 8

FIESTA DE LOS REYES.—Por aquí no pasó más que el rey Gaspar, quien dejó muchos juguetes en los zapatos de los niños, los cuales la gozaron mucho. Mas como después se dedicaron a la obtención del aguinaldo de todas sus amistades, no les faltaron perritas para llenar los cines en las secciones infantiles, en donde se rifaban lindos regalos. Fué un gran día para los niños. La mañana, aunque un poco alegre, se enfrió después, y por la tarde cayó una llovizna que pareció nieve.

No obstante, se pudo jugar a la pelota el partido de desafío, con una pelota de real, entre los Paragaynos para Kaito y Charolita, ganando los primeros. A pesar del frío que hacía, acudió mucho público.

El programa cinematográfico pasado en el Villegas, "El hijo del destino", hizo pasar un buen rato.

La hermosa muñeca correspondió a la niña Buruaga y el tridulo, a un hijo del popular Carrasco.

Mañana, como jueves, se estrena la sensacional cinta "El doctor Frankenstein". También fué buena "Catalina de Rusia", pasada en el Cinema Club, en donde el caballo rufado le cayó a la niña Ester Lacalle.

Lo que ignoramos es cuál fué la señorita agraciada con la tela para un vestido, que fué rifado en los salones de baile de la antigua Coral, el cual estuvo animado, como asimismo el celebrado en el Cinema, a donde concurrió la gente joven.

Los reyes nos han traído dos peticiones de mano de niñas simpáticas.

La primera tuvo lugar en casa de los tíos de la elegante señorita Carmen Rioja, cuya petición la hizo don Benito López, de Baracaldo (Bilbao), para su hijo Máximo, empleado en la fundición de Altos Hornos.

Nuestro amigo el comerciante Luis Lerena, también se casa con la maestra María Angeles Guinea, hija del propietario del auto de viajeros a Haro, don Demetrio, cuya petición se hizo después de la misa de doce.

Entre los futuros esposos se cruzaron los regalos de rigor, y según nos dicen, ambos enlaces han sido fijados para muy en breve. Nuestra enhorabuena. También en día tan señalado se terminó de leerse nuestro amigo Ladislao Mateo, con la elegante señorita Mercedes Martín, del pueblo inmediato de Tricio. La boda se celebrará el próximo sábado.

De Córdoba llegó el oficial del Banco de España don Jesús Preciado, el cual pasará unos días de vacaciones al lado de su padre, nuestro amigo y acreditado comerciante de ultramarinos de la plaza.

Para Madrid salieron el ilustrado maestro don David Lacalle y don Antonio Ballesteros.

—Los jóvenes Manolito Preciado, José de Torre y Serafín González, venían de dar un paseo cuando al llegar a la subida del puente, se encontraron como agnaldos un pájaro de 50 pesetas, tan codiciado en estos tiempos, cuya cantidad se apresuraron a entregar en el Ayuntamiento. El alcalde ordenó se echara un bando, resultando ser del vecino don Prudencio Urbina, el cual nos dice que hagamos pública su gratitud a dichos jóvenes.

Nosotros alabamos rasgo tan plausible de honradez de dichos jóvenes, los cuales debían de tener muchos imitadores.

—Bien por Manolito, José y Serafín! —Aunque paulatinamente, salen algunas cubas de vino para Burgos, a 17 reales cántara.

Las clases que hay este año son excelentes.—Ego Sum.

ANGUANO, 8

Los que escribimos para el público tenemos que dar unas veces noticias satisfactorias y otras desagradables. Hoy me toca comunicar a mis lectores una desgracia.

Hoy me toca que comunicar a mis lectores una desgracia.

Sobre las 10 de la noche del pasado martes, las voces de fuego anunciaron al vecindario de esta villa que en masa salió alarmado a la calle.

El cuadro que se ofrecía a la vista era horroroso. La casa del vecino de esta localidad, don Juan Rueda, ardía en ala.

Los primeros trabajos del vecindario se encaminaron a salvar a los propietarios de casa, cuya familia se compone de un matrimonio con cinco hijos y el anciano arriba mencionado, padre y abuelo de estos.

El aspecto que se ofrecía ante nuestra vista era horrible, pues la casa despedía grandes llamas y humo, y como las puertas se encontraban cerradas por haberse ido momentos antes a la cama se hacía imposible el que nadie pudiese penetrar en el interior en busca de los desgraciados propietarios a pesar de los intentos que para ello se hicieron por los primeros vecinos que llegaron al lugar del siniestro, pues el fuego se había iniciado por la planta baja de dicho edificio. Se procedió con una escalera de mano, colocada en una de las ventanas del edificio, cuya trasera da vistas a la persona del señor Hilario, a sacar las personas las cuales daba pena ver salir por la ventana llevándolas seguidamente a uno de los pabellones de la posada, donde fueron asistidos por el médico don Cristino Anguano, el practicante, don Plácido Barrio y la farmacéutica doña Elena Alangua.

Dos de los niños salían asfixiados por el humo y con las consiguientes quemaduras, siendo necesario aplicarles los auxilios propios que en tales casos se necesitan.

Un rato después, no sin antes haber recorrido todas las camas y demás habitaciones de la casa, salía el abuelo con un nieto en brazos, el cual lo ofrece al público que lo tome en brazos, saliendo él después por la escalera. Gran ovación en la calle por el vecindario, pues estos dos últimos han salido, illesos.

El vecindario hacía todo lo que podía y juntamente con la Guardia Civil de este puesto, el señor alcalde y concejales de este Ayuntamiento, que acudieron al lugar del suceso, unos con sus consejos y otros con pozales que traían de sus casas para surtir de agua a la bomba, consiguieron extinguir el fuego en el transcurso de una hora.

Las pérdidas habidas en la casa no son de consideración por no haber llegado el fuego a los pisos altos y haberse salvado los muebles.

Aun cuando no se han puesto en claro las causas del incendio, se cree son debidas a que tenían sacos llenos de cisco para la venta, habiéndose ido quemando poco a poco hasta producirse el incendio.

Son las 12 de la noche, hora en que escribo estas líneas. El pueblo descansa en plácida calma. Creemos no tendremos que repetir tan terrible escena.

Lamentamos mucho tan sensible desgracia, a la vez que deseamos a los siniestrados una pronta mejoría de sus dolencias.—Cia. Pra. Po.

AZOFRA, 8

DEL CAMPO.—Ya han terminado los labradores sus tareas de siembra, naciendo el fruto muy bien por el tiempo que hace.

También se ha terminado el arrastre de la remolacha, que algo trabajo ha dado.

El día Año Nuevo se verificaron los remates de Matadero, alcabala y pastos, adjudicándose a don Alejandro Martínez, don Cirilo Giera y don Jacinto Fernández, respectivamente.

DE SOCIEDAD.—El sindicato de este pueblo hizo saber a todos los socios la buena marcha que lleva, y rendir cuentas y la renovación de la Junta Directiva, habiendo en caja 4.000 pesetas, y casa propia, valorada en 8.000, y siendo muchos los forasteros que han entrado de socios.

DE VINOS.—Es bastante la salida de vinos que se realizan en esta, pues todos los días hay camiones y han salido 37 cubas, según me dicen. Que no dejen de visitarnos, pues hasta las 320 cubas que se llenaron, aún quedan, aunque el señor González de Burgos ha hecho unas cuantas cubas al precio de 5'25 y 5'50 cántara.

UNOS VAN Y OTROS VIENEN.—Después de pasar las Navidades con sus padres y familia han vuelto, a cumplir sus deberes, los señores maestros don Juan Valero y la elegante señorita Lucía Ausejo. Bien venidos.

También lo han hecho la bella señorita Pilar Castilla, maestra de Escaray y su hermano José Luis, aplicado estudiante en Madrid, hijos de

A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

nuestro querido médico de este pueblo.

—Hoy se ha verificado el entierro del propietario labrador don Julio Martínez, que contaba 78 años y ha criado doce hijos, quien hasta la hora de su muerte ha estado en sus trabajos habituales. Al entierro acudió mucho público, viniendo de Badarán, Cordovin, Alesanco, Hormilla, Nájera, Briones, Anguiciña y Neila (Burgos). Reciban viuda e hijos nuestro más sentido pésame.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primer fruto, doña Elena Alonso, esposa del propietario don Antonio Jerez, quedando, tanto la madre como el niño en perfecto estado. Enhorabuena.

Como primera crónica del año saludando a propietarios, redactores y empleados y lectores de LA RIOJA y que pasen feliz año 35.—H. A.

Con las ABONOS "ALGRY" se obtienen abundantes cosechas de mejor calidad y de más graduación alcohólica.

Santo Domingo

(Retirada de nuestro número de ayer)

8 de enero.

El día de los Magos, con la ilusión infantil de ver al amanecer los juguetes que les habían dejado aquellos en los zapatos colocados en la ventana a la noche anterior empezaba en los hogares la alegría que luego se convirtió en algarabía de los niños al recoger los agnaldos con los que, alegres y divertidos, corrían por las calles con esa felicidad que solo da la inocencia ayudada además por el capital, pues todos se sentían ricos visitando tiendas y confiterías y llenando por la tarde el teatro a la sesión de cinematógrafo; así transcurrió el día con los bailes y actos de costumbre.

—En la tarde del sábado, los Misioneros de ambos Colegios celebraron en el Mayor, la anunciada velada literario-musical que, como todas, resultó excelente, acudiendo muchos invitados.

Eh el salón de estudios que está completamente reformado, estaba colocado el escenario, llamando la atención las pinturas del bonito telón, en cuyo centro estaba representado el Corazón de María, y en las cuatro esquinas la figura del Santo, el P. Claret, nuestra torre y el convento de San Francisco, o sea la ciudad y misioneros formando una familia.

Los estudiantes con indumentaria adecuada al acto interpretaron admirablemente el drama "El jardín de crisantemos", y el orfeón estuvo como siempre estupendo, dirigido por el P. Echarrí.

Gustó sobremedura la inspirada poesía dedicada y titulada "A la calzada" y entre los cantores llamó la atención el estudiante del Colegio Mayor, Celso Gago, de la provincia de Zamora, y también el postulante del Colegio Menor, Alejandro Rojas, niño de Aranda de Duero, que con saladísimo gracejo recitó la bonita poesía titulada "El misionero". La jota, obra de nuestro querido amigo Antonio Ascorbe, cuya letra y música están inspiradas en causas, títulos y costumbres calceatenses, fué ovacionada varias veces al final de cada cantar y a la terminación, por lo que felicitemos al autor.

—Desempeñando su destino se encuentra ya en esta ciudad don Valentín Herce Quemada, actuando del Juzgado de Instrucción de este partido judicial.

Cada día que es expuesto al público el cerdo que por el Hospital de esta ciudad y en su beneficio ha de ser rifado en la tarde del 17 del actual, como fiesta de San Antón, llama más la atención por su bonita lámina y por el peso de la res, que constituye el segundo premio, más pequeño, pero también de inmejorables condiciones.

—Por el sistema de pujas a la llana venderá el Hospital de esta ciudad, como ya tiene anunciado, 223 chopos que tiene en el término llamado "Las Abejas".

—Ha fallecido el acomodado labrador don Nicolás Sacristán, a cuya fa-

milia acompañamos en su sentimiento.

A la edad de ochenta y cuatro años ha fallecido sor Prima Echalde, que primero como Hermana de la Caridad y después como superiora, ha estado al servicio de este Hospital durante más de sesenta años consecutivos, por lo que su fallecimiento ha sido generalmente sentido en la ciudad.

Detalle de la vida de sor Prima es que en la noche del 8 de agosto del año 1883 en que se sublevó el regimiento de Numancia, estaba ella de servicio nocturno "de vela" por lo que oyó las voces de "botasillas" que daban los sargentos, presenciando la formación en el patio y salida de la tropa del cuartel y demás detalles, por lo que tuvo que deponer como testigo en el sumario en que se falló y sentencié el fusilamiento de los cuatro que fueron ejecutados.

—De Elgoibar ha regresado don César Marín, depositario de los fondos de este Ayuntamiento.

—Cordialmente felicitamos por su cumpleaños a nuestros estimados amigos don Julián Poves, fabricante de curtidos y a su compañero Julián García y García, agente municipal.

—Felizmente ha dado a luz una hermosa niña, la esposa de don Leopoldo Vallés, director de la banda municipal, por lo que igualmente felicitamos al amigo y compañero.

—En la noche del venidero sábado 12 del actual, el cuadro artístico de esta ciudad, compuesto por entusiastas jóvenes de la localidad, representará la bonita comedia en tres actos, de Leandro Navarro y Adolfo Torrado, titulada "Los pelizcos", que con tanto éxito fué estrenada en el teatro cómico de Madrid el día 26 de octubre último.

Como la comedia es tan bonita y los jóvenes del "Cuadro Artístico" con su director señor Soler, son tan simpáticos, y su fin no puede ser más benéfico, pues su producto se destinará para la Cantina Escolar, es seguro que el teatro será incapaz para que en él quepa el personal.

De nuevo, y por desgracia, vuelven las ratas a desahuciar y a tener que llamar la atención a las autoridades, pues aunque sabemos que están decididas a evitar todo abuso, es bueno que en esto se tomen todas las posibles precauciones.

Hace unos días que de un corral le fueron sustraídos a don Agustín García tres corderos y después le han quitado a Eloy González siete gallinas, y más tarde le han robado a Restituto Gómez del Hoyo, varias gallinas que tenía de una raza especial.

Para sustraerlas a Restituto tuvieron que saltar las tapias de la huerta de don Urbano de Felipe y después la de don Claudio Arizti, siendo aprehendidos los cacos por la Guardia civil, que se "alió de la pista de una huella especial que a su paso iba dejando uno de los saltadores, los que han confesado su falta, presentando varias gallinas, no pudiendo presentar las demás por haberse las comido.

La frecuencia de las ratas, el modo de practicarlas y los rumores por la ciudad, son factores para que sean señalados y aprehendidos los rateros y para que se pongan medios de que no se repitan sus fechorías.

—Ahora voy a dejar tranquilas y hasta orgullosas a varias bellas señoritas calceatenses que sin dejar en el balcón sus zapatos en la vispera del día de Reyes, se encontraron con que otros Melchiores, Baltasares y Gasparres, las habían dejado a cada una de ellas, un regalo y un recuerdo.

Están intranquilas por el audaz atrevimiento de escalar sus ventanas y balcones, para dejarlas a cada una finos dulces y bombones y una preciosa muñeca o muñequito, pero pueden tranquilizarse porque los trepadores o escaladores lo hacían por el cariño y el amor y este corresponsal sabe sus nombres y lo puede asegurar, pues precisamente para los trepadores los Magos la muñeca y los dulces a una encantadora señorita que vive junto a mi casa, permiti que sus camellos, pajes y caballos, estuvieran al abrigo en mi portal y tienda, contándole luego los Reyes los nombres.

PASTRANA

CARROZAS PARA TRASLADOS

bres de las beldades agasajadas, que pueden decir que hay simpatismos muchos que están dispuestos a hacerlas a todas ellas reinas, pues hacia sus bellezas las guía y arrastra la estrella del amor.

Que sea pronto es nuestro deseo.

El problema económico consiste en que lo que se gaste en abonos se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando los abonos "ALGRY".

Distrito de Logroño

MURILLO, 9.

Aunque algo retrasada va mi primer crónica de este año, lo primero que hago es felicitar el nuevo año al querido director de LA RIOJA, como, asimismo a todo el personal de redacción talleres y oficinas, correspondientes y lectores de este diario, deseándoles que el 1935 sea próspero en beneficios y tranquilidad.

PASCUAS.—Se han pasado muy animadas, tanto en lo religioso como en lo profano. Durante ellas ha actuado, en el salón de don Esteban Adam, la compañía "Renacer" bajo la dirección de don Manuel Serrano, que durante las seis funciones que han dado en el citado salón ha estado rebosante de público, el que ha aplaudido infinita de veces a tan renombrada compañía. El público ha quedado satisfechísimo y deseando que hubiera dado dos o tres funciones más, pero por tener compromiso en otro pueblo, con sentimiento, tuvieron que abandonarnos prometiendo hacernos, lo antes posible otra visita.

MOVIMIENTO DE POBLACION:—Por el competente secretario de este Juzgado, don Daniel del Campo, me ha sido facilitada la nota de las inscripciones verificadas durante el año 1934, en este registro civil que son las siguientes:

Nacimientos, 74; varones, 36, y hembras, 38; defunciones, 25; hembras, 13, y varones, 12; matrimonios, 10.

El aumento en los nacimientos del año 34, fué poco más del doble, pero el 33 es el triple, y de seguir así no sabemos que pasará, pues si en todos los siglos es igual, dentro de pocos años no cabemos ni tiosos.

REMATES.—En los últimos días del año pasado se verificaron en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento, los remates de corredería y puestos públicos, habiendo sido este adjudicado a don Domingo Vedía, en la cantidad de 5.300 pesetas, y el de carnes y matadero, a don Innocente Adam, en la cantidad de 7.650 pesetas.

Estos señores son aptos para desempeñar estos cargos y prometen que el público ha de quedar satisfecho de sus servicios.

MERCADOS.—El de vinos está algo desanimado, haciéndose alguna pequeña partida, oscilando los precios entre 3'50 y 4 pesetas cántara.

Hay existencias en estas bodegas de unas cincuenta y cinco mil cántaras de unos 14 grados y calidad superior.

De aceite, aunque la cosecha ha sido casi nula, tampoco hay salida de lo viejo, existiendo unas 4.000 cántaras. El de cereales paralizado por completo.

VIAJEROS.—A pasar las Navidades con su familia, marchó a Zaragoza, el propietario de esta don Carmelo Heredia, y después de pasarlas ha salido para Sotés la simpática maestra, señorita Faustina del Campo, acompañada de su madre y abuela, los cuales le harán compañía en dicho pueblo, durante el curso. Para la República de Andorra el ilustrado maestro don Elio del Campo. De la capital ha regresado la culta maestra, señorita Pilar Gurumeta.

Para Madrid, la maestra propietaria de una de aquellas escuelas, señorita Coronación Ranedo. Para Bilbao el sargento de Infantería del regimiento número 24, don Pablo Hervías y el cabo del mismo regimiento don Serafín Lasanta. Para León, el soldado de Aviación, Germán Palacios. Para Vitoria, el soldado de Artillería de montaña, Gregorio Píolas, y para Logroño, el cabo de Artillería, Mariano Martínez.

DEL TIEMPO.—Llevamos un tiempo propio de primavera que sirve para que los campos y los frutales se

adelanten y después vengan fuertes heladas y esos frutos se malogren.

CAMBIO DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL.—Sabemos ya de seguro, que de las dos parejas de guardias de Caballería que hay en esta, una marcha destinada a Zaragoza y la otra a Arnedo.

Creo que ya están esperando el pasaporte para salir a los nuevos puestos. Deseamos grandemente que en sus nuevos destinos sean tan queridos como han sido en este pueblo, pues la marcha de los cuatro es muy sentida por el vecindario entero, pues alguno de ellos llevaba cerca de diez años en este puesto y al cumplir los siete que es lo reglamentario, los jefes pidieron informes y el pueblo pidió su continuación; así es que la marcha de estos guardias es sentidísima por ser de gran confianza, tanto en el cumplimiento de su deberes como en ciudadanía. Estos serán sustituidos por otros de Infantería.

De los seis destinados, dos ya se han incorporado y los restantes vendrán una vez que se hayan marchado los de Caballería.—B. Orío.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMA PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 14'30, selección de la zarzuela "El rey que robó". De 13'30 a 13'45, emisión infantil. De las 21'30 a 23, actuación de la orquesta de la estación.

Las conferencias organizadas por el Aero-Club, "La estratosfera y la navegación aérea por reacción", por el ingeniero logroñés señor García Nájera, se celebrará a las 10'30 de la noche.



El corazón de las flores

proporciona esta CERA MAGICA DE BELLEZA

Quita las Pecas y las Huellas de la Edad

Al visitar las regiones del Medio de Francia, en donde se elaboran perfumes, oí hablar de las asombrosas propiedades que, para blanquear la piel, posee una cera pura y virgen, extraída del corazón de una flor. Un doctor me explicó que, empleándola por la noche, al acostarse esta sustancia cremosa, denominada "Cera Aseptina", blanquea la capa externa rugosa de la piel y hace que se desprendan en finas partículas. Por la mañana se caen por sí solas, al lavarse la cara, y aparece así la belleza natural de la nueva piel blanca que se encontraba debajo y permanecía oculta hasta entonces. Las espinillas, los poros dilatados, y las imperfecciones de la tez han desaparecido. La Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente la piel oscura y llena de manchas que tenía, en una piel blanca, aterciopelada y de un frescor juvenil que, ahora, la empleo también para los hombros, los brazos y las manos. Es realmente, para la piel, un baño mágico de belleza, muy sencillo, de empleo fácil y poco costoso. Puede usted obtener esta pura Cera Aseptina en la Farmacia o Perfumería en donde compra habitualmente.

Sociedad Navarra de Industrias, S. A.-Pamplona

FABRICA DE ABONOS EN LOGROÑO, FECULAS



CORONA, la marca de calidad que ampara nuestros productos SUPERFOSFATO 18/20 garantizado, se distingue por su alta graduación, finura de su molido y presentación inigualable.

ABONO COMPUESTO n.º 1 para viñas, árboles frutales, olivos, etc.

ABONO COMPUESTO n.º 2 para patatas, zanahorias, remolacha, etc.

ABONO COMPUESTO n.º 3 para trigo, cebada, etc.

ABONO COMPUESTO n.º 4 para viñas. Fórmula especial para el Excmo. Sr. Marqués del Riscal (Resultados asombrosos).

Todos nuestros abonos compuestos están dosificados debidamente para cada cultivo, garantizando su composición.

ABONAD con ellos y triplicaréis las cosechas.

Agente de ventas: EVARISTO SAENZ PRADOS. Cervantes, 3 y 5. TELEFONO, 1498. — LOGROÑO.

Los

Vinateros. Híjaros con atajo que es decir y un amigo e enfermos de ese dolor venidos a tu a bañarnos en de este vino que Tudeilla de Barcelona les mandan a el vino de T. porque sabrán (esto lo quisita todos y al momento los vino todos son de

Herrero

BANQUEROS

SUCURSAL

COTIZAC

Interior 4 por Amortizable 5 Amortizable 4 Exterior 4 por Acciones Banco Id. Banco España Id. Cia. Arrend Id. Ferrocarril Id. Ferrocarril Cédulas hipotec. Francos cheques Libras Dólares

Compra-venta Corporaciones de Bolsa. Cupones. Depósitos. Cajas de pensiones. Países, Girones.

Comunidad

Rio de la Fu

En virtud de artículo 44 de la Ley de Sindicatos de Oficio, el mismo, do en el B. O. ro 154, de 25 de mayo de 1934, se convoca a la asamblea para el día 15 de mayo, a las tres de la tarde, en la Casa Consistorial, para el siguiente

ORDEN

1.º Aprobación de la cuenta anterior. 2.º Tratar de el pago de las "Pantane de la Enmienda, ver equitativamente. 3.º Quedan sin otros asuntos de este asunto para la Comunidad de la Navarrete, 9. El presidente, secretario, igual

SE VENDE un montura y bien con don Cirilo

HUERTA de c. groño, se arrienda. República, 58.

PATATA

Se vende patata de semilla in de maíz. Dará Ugalde, Lein

CIRCULO CATE

Desa adquirir Radio, nuevo. I nas pruebas co

DOS VACAS: su ternera, y la se venden. Infanta, Villamed

PISOS. Arriend Carretera de So

MAQUINAS en melos, vend y Razón en LA P

AVISO. Habiédo Bezares Oche en Pi y Margu su clientela lo minerales y veg Servicio a domi

AL

Basta y todo es un lación

Los vinos de Tudelilla

Vinateros y almacenistas. fijaros con atención lo que os dice un Tejero y su amigo corredor. Enfermos que padecéis de ese dolor de reuma. veniros a Tudelilla a bañaros en espuma, de este vino delicioso que Tudelilla es la cuna. Los médicos de Madrid, de Barcelona y Sevilla les mandan a los enfermos el vino de Tudelilla, porque saben que este vino (esto lo tienen probado) quita todos los dolores y al momento han engordado. Los vinos de Tudelilla todos son de buen bouquet.

mucho grado y buena grana. y lo demás, ¡para qué! Hoy muchos que están enfermos y no saben lo que beben toman boticas y drogas y al poco tiempo se mueren. Sin embargo en Tudelilla, cuando viene algún enfermo toma vino en abundancia y al poco tiempo está bueno. A la Exposición llevaron vinos de todos los pueblos Diploma y medalla de oro nos dieron por justo premio. Si lo queréis conseguir gastando poco dinero no tenéis más que escribir a Zaborro o al Tejero que son los dos corredores y sirven con todo esmero.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACIÓN DEL DÍA 9

Interior 4 por 100	70'50
Amortizable 5 por 100	92'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	86'15
Acciones Banco de España	566'00
Id. Banco Español Río Plata	80'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. Ferrocarriles Alicante	00'00
Cédulas hipotecarias 6 %	105'00
Francos cheques	48'45
Libras	36'00
Dólares	7'34

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

Comunidad de Regantes del Río de la Fuente - Navarrete

En virtud de las facultades que el artículo 44 de las Ordenanzas concede al Sindicato de Riegos, y por acuerdo del mismo, según anuncio publicado en el B. O. de la provincia, número 154, de 25 de diciembre último, se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo, 13 del actual, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Casa Consistorial, para tratar de la siguiente:

- 1.ª Aprobación del acta de la sesión anterior.
 - 2.ª Tratar de si es o no pertinente el pago de las fincas ocupadas por el Pantano de Valborno y en caso afirmativo, ver la forma de hacerlo equitativamente.
 - 3.ª Quedan excluidos de la discusión otros asuntos (artículo 56), siendo este asunto de gran importancia para la Comunidad, se ruega la asistencia de los participantes forasteros.
- Navarrete, 9 de enero de 1935. — El presidente, Félix Gandarias. — El secretario, Ignacio Medrano.

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

PATATA DE SIEMBRA. Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

CIRCULO CATALICO DE OBREROS DE TORRECIOLA. Desea adquirir una buen aparato de Radio, nuevo. Intitil ofertas, sin buenas pruebas con los aparatos. La Directiva

DOS VACAS; una recién parida con su ternera, y la otra en días de parir, se venden. Informes, Francisco La-santa, Villamediana de Iregua.

PISOS. Arriendo con mucho sol, en Carretera de Soria, Razón LA RIOJA

MAQUINAS en buen uso, para caramelos, vendiendo y enseñando su fabricación. Razón en LA RIOJA.

AVISO. Habiéndose establecido Dámaso Bezares Ochoa, con una carbonería en Pi y Margall, núm. 25, ofrece a su clientela toda clase de carbones minerales y vegetales, cisco y herraj. Servicio a domicilio.

Vino clarete de Hormilla DE COSECHERO. Se vende a 8'50 la cántara, en Blanco y Negro, Laurel, 43. SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

PATATA DE SIEMBRA. Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

CIRCULO CATALICO DE OBREROS DE TORRECIOLA. Desea adquirir una buen aparato de Radio, nuevo. Intitil ofertas, sin buenas pruebas con los aparatos. La Directiva

DOS VACAS; una recién parida con su ternera, y la otra en días de parir, se venden. Informes, Francisco La-santa, Villamediana de Iregua.

PISOS. Arriendo con mucho sol, en Carretera de Soria, Razón LA RIOJA

MAQUINAS en buen uso, para caramelos, vendiendo y enseñando su fabricación. Razón en LA RIOJA.

AVISO. Habiéndose establecido Dámaso Bezares Ochoa, con una carbonería en Pi y Margall, núm. 25, ofrece a su clientela toda clase de carbones minerales y vegetales, cisco y herraj. Servicio a domicilio.

Vino clarete de Hormilla DE COSECHERO. Se vende a 8'50 la cántara, en Blanco y Negro, Laurel, 43. SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

Pérdidas

—A quien haya encontrado un billete de cien pesetas que se perdió el pasado domingo, en el trayecto de la calle Gallarza, por San Agustín a Correos, se le ruega lo entregue en LA RIOJA por ser de una persona necesitada, que lo llevaba para hacer un pago.

—Una pulsera de cadena fina de oro, con perlas, se ruega su entrega en LA RIOJA y se gratificará. —De una pluma stilográfica que se extravió la noche del viernes. Se gratificará su entrega en República, 33, 2.ª, por ser recuerdo de familia.

PASANTE para Colegio se necesita para las tardes, preferiéndose que sea maestro, en Bretón, 47, 1.ª, derecha.

PISO DE 50 PESETAS se arrienda en Murrieta, 33.

Subasta de encinas

Se venden 1.433 encinas en Salinillas de Buradón, divididas en seis lotes, a pliego cerrado.

Lotes	Pies Carras	Tasación
Primero	262	50
Segundo	369	75
Tercero	240	50
Cuarto	250	50
Quinto	332	40
Sexto	30	10

La subasta será simultánea ante el Ayuntamiento y Gestora de la Diputación provincial, el día 17 del actual, a las once de la mañana. Salinillas, 8 de enero de 1935. — El alcalde, Casimiro Lasheras.

LIQUIDACION

Zapatillas de invierno, desde 0'50. Zapatos de goma para caballero, desde 5'75; para señora, desde 4'25. Botas de goma para hombre, a 11'50. ALPARGATERIA "LA CAMERANA" Hermanos Moroy, 6.

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES, en buen sitio. Razón, en LA RIOJA.

BICICLETA. Vende una buenisima para niña de 8 a 8 años, con ruedecitas para aprender. Vara de Rey, 20, primero, decha, de 10 a 1.

VACA DE LECHE, superior, parida de ocho días, la vende Pedro Caro, en Lardero.

SE COMPRE CARRO DE MANO. Ofertas, a Pi y Margall, 25, Carbonería.

CASA DE DOS PISOS, se vende. Razón, San Roque, 6, primero.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES DE TODAS CLASES

ANGEL ARRIETA

Servicio a domicilio. Fontanillas, 1. Frente a la Campa Militar. Teléf. 1071

PISOS. Se arriendan en la calle Marqués de Murrieta, 46, desde sesenta pesetas, con sol todo el día. Razón, P. de Godofredo Bergasa, M. G.

VACAS. Vendo dos; una para parir en febrero. Dirigirse a Concepción Manso de Zufiga, Torremontalvo.

COMPRO oliva y maíz de salar palomas. José Martín, vendedor de saladillas. Barriocepo, 13, 1.ª, decha.

Vino clarete de Hormilla DE COSECHERO. Se vende a 8'50 la cántara, en Blanco y Negro, Laurel, 43. SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

PATATA DE SIEMBRA. Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

CIRCULO CATALICO DE OBREROS DE TORRECIOLA. Desea adquirir una buen aparato de Radio, nuevo. Intitil ofertas, sin buenas pruebas con los aparatos. La Directiva

DOS VACAS; una recién parida con su ternera, y la otra en días de parir, se venden. Informes, Francisco La-santa, Villamediana de Iregua.

PISOS. Arriendo con mucho sol, en Carretera de Soria, Razón LA RIOJA

MAQUINAS en buen uso, para caramelos, vendiendo y enseñando su fabricación. Razón en LA RIOJA.

AVISO. Habiéndose establecido Dámaso Bezares Ochoa, con una carbonería en Pi y Margall, núm. 25, ofrece a su clientela toda clase de carbones minerales y vegetales, cisco y herraj. Servicio a domicilio.

Vino clarete de Hormilla DE COSECHERO. Se vende a 8'50 la cántara, en Blanco y Negro, Laurel, 43. SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, desea criar en su casa. Tratar con Eugenio Magaña, en Huécanos.

—Casada, de 28 años, leche de 10 días, desea criar en su casa de Mendavia. Para informes, Venancio Benito, practicante en dicho pueblo.

—Primeriza, leche de ocho días, desea criar en su casa de Albelda. Informa, Angel Lafuente, en el citado pueblo.

—Casada, de 25 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Grañón. Informes, el correspondiente de LA RIOJA, en dicho pueblo.

—Casada, de 25 años, leche fresca, desea criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Informa, el correspondiente de LA RIOJA, en Calahorra.

—Casada, de 23 años, leche de 8 meses, desea criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Informes, Barriocepo, 16, segundo.

—Casada, de 28 años, leche de 6 meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Sebastián Varea, en Rincón de Soto.

SE ARRIENDA PISO en General Espartero, 32. Razón en el entresuelo.

Subasta de chopos

A las doce del día 13 del actual, y en la sala de sesiones del Hospital de esta ciudad, se venderán en pública subasta 228 chopos en 4.200 pesetas. Puede verse el pliego en la Administración del Hospital.

Santo Domingo de la Calzada, a 4 de enero de 1935.

El Alcalde-Presidente, JOSE PRIOR

COCHE FIAT, 8 H. P., se vende a prueba. Razón, Garage Central.

SE CEDE habitación amueblada o sin amueblar y se vende: muebles. Razón en LA RIOJA.

ARRIENDO 1.ª con galería, 6 habitaciones, cocina y mirador, 70 pesetas. A. Colón, 9.

AVISO. Soliciten condiciones para agente de seguros, a don Angel Caro. Duquesa de la Victoria, 13. Logroño.

ALQUILO dormitorio amueblado para dormir, en Portallillos, 15, 1.ª

URGENTE. Por no poderlo atender, vende café-concierto en Calahorra (Logroño). Negocio lucrativo a toda prueba. Todos los pagos al corriente. Con facilidades. Directamente al dueño

NOVILOS, de 3 y 4 años, negros, en venta o para trabajo, vende Eustaquio Martínez, en Sorzano.

DEPENDIENTE DE BARBERIA estable y con buenas referencias, se necesita en casa del practicante don Ruperto Lapeña, en Murillo Río Leza.

Abajo la carne. En Herreras, 42, se vende cebón 1.ª, 4 pesetas kilo; 2.ª, 3'40; 3.ª, 2.ª. Ternera, 1.ª, 5'80; 2.ª, 4; 3.ª, 2'80; cordero de leche, a 4'50 kilo; gallina, a 5'50 kilo; conejo, a 5 ptas. kilo; tocino, a 3 ptas. kilo; cordero de pasto, 3'60.

NO CONFUNDIRSE HERRERIAS, 42

MODISTA. Se necesitan aprendizas. Mercaderes, 12. Casa Sabas.

TIENDA DE COMESTIBLES, antigua, se traspasa por las existencias y enseres que haya, por dedicarse su dueño a otro negocio. Razón LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Teléf. 1996. LOGROÑO.

PISO 3.ª. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

SE VENDEN 90 OVEJAS, parideras y con corderos. Tratar con la viuda de Marcos Blanco, en Cirueña.

LECHEROS. ¡Atto! Vendo una vaca con la leche que necesite el comprador. Es de segundo parto y tiene hermosa cría. Marcos Ajamil, en Molinos de Oco.

CARBONES MARTINEZ Mayor, 151. — Teléfono, 1224. Antracita para calefacciones garantizada. Cok, Galleta para cocinas. Herraj para braseros a 8'50 saco de 30 kilos. Vegetales de todas clases. Servicio a domicilio.

COCHES Y CAMIONES DE OCASION procedentes por cambio de "Dodge" y "Chrysler", en perfecto estado, precios interesantes. Los vende, Juan José Laborde, Logroño.

AUTOMOVILES DE OCASION Renault, siete plazas, 1.500 ptas. Dodge, cinco plazas, 4.000 ptas. Camioneta Chevrolet, 2.000 ptas. Garage Reo, Zurbano, 22. Logroño.

SE VENDE una vaca recién parida, segundo parto, con su ternera, a prueba. Tratar con Félix Chavoy, en Alberite.

VENDO HERMOSO PISO por ausencia, 7 habitaciones, galería, cocina y mirador, 10 mil pesetas. Informes, Mayor, 10, bajos.

MODISTA. Se ofrece en su domicilio, precios económicos. Carnicerías, 1, 2.ª

EN LA CALLE SAGASTA, núm. 21, Carnicería Aguirre, se vende cebón superior de primera, desde 4 pesetas; segunda, 3'30; tercera, a 2 pesetas; y carne fina, a 3'60.

OLIVOS

de todas clases; gran desarrollo; precios económicos. Viveros de Francisco Mateo, en Corella (Navarra).

OVEJAS. Se venden 60 primales entre las que hay 40 blancas para partir del 20 al 30 de enero, todas de clase superior. Para tratar, dirigirse a Macario Pérez, en Bergasa.

Automóviles ocasión Mash, 5 asientos, 3.500 pesetas. Wipet, 5 asientos, 1.750 pesetas. Barre, 5 asientos, 1.100 pesetas. Todos en perfecto estado de marcha y presentación, precios tirados, por precisar sitio.

OELSO RUBIO. V. Rey, 11. Logroño Agencia RENAULT

VACAS. Vendo dos, del tercio y cuarto parto, recién parida y en días de parir, Julián González, en Bañares.

SE ARRIENDA O VENDE un pabellón seminuevo, de 62 metros de largo por siete de ancho, con era de una fanega de tierra y agua. Para informes, Francisco Llantero, en la calle Aranzadi, núm. 2, Haro.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

ARRIENDO PLANTA BAJA con media fanega de tierra. Informes, Duquesa de la Victoria, 23, ebanistería.

SE VENDE una chimenea de 55 milímetros de ancho, por ocho metros de larga. Cementerio del Automóvil.

"La Riojana" Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaguas de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeaustia

SE TRASPASA por no poderlo atender, tienda de comestibles muy céntrica. Razón Marco Ramírez, Almacén de Colonias.

SE VENDE FABRICA DE ASERRAR maderas, con salto de agua y buena maquinaria. Para tratar, con su dueño Eusebio González, en Villoslada de Cameros.

CASAS, OLIVARES Y TIERRAS, se venden en Corera. Tratar, con Timoteo Fernández, San Roque, 12. Logroño.

PISO. Se alquila para poca familia, en Cabo Noval, 12.

PISOS en casa nueva, se alquilan en la Av. de Colón, núm. 58. Razón, en la misma calle, núm. 49, segundo.

OVEJAS. Vendo 90 para parir y con corderos, Carmelo Nalda, en Albelda de Iregua.

BICICLETA Armor Especial, con cambio de marchas, se vende. Razón, Gallarza, 24, Peluquería.

VENDO COCHE "Renault", 8 caballos, y un "Essex". Los dos en perfecto estado de marcha y presentación. Razón, Garage Central.

SE VENDE máquina "Secretér", nueva, 3 gavetas y otra, por 20 duros. Razón, calle Puente Piedra, número 6 y 8, piso cuarto, izquierda.

Los números correspondientes a los premios

TARJETAS MORG

son los siguientes.

Núm. 32.945	— 50 ptas.
" 42.795	— 25 "
" 15.937	— 15 "
" 48.550	— 10 "
" 17.262	— 5 "

y con cinco pesetas los nueve números restantes a la decena correspondiente al núm. 32.945.

Han sido cobrados el premio tercero, por los señores de Ortiz, Juan Lobo (Sidería), tarjeta adquirida en

El Puerto de Piqueras (Huerfía) HERRERIAS, 40.

y el cuarto, por la señora de Delgado (General Espartero, C.), tarjeta adquirida en la

Cooperativa de Funcionarios REPUBLICA, 12.

Se ruega a los poseedores de las tarjetas de los demás premios pasen a hacerlas efectivas lo antes posible.

El Arcade de Noé

J. PALACIOS -- Canalejas, F

SOMMIERS METALICOS Construcción y reparaciones

MUEBLES SEGURA Mendizábal, número 10. X. Colón, 7. Teléf. 1727.

GRAMOLAS INSCOS RADIO ACCESORIOS REPARACIONES VENTA A PLAZOS Casa Erviti REPUBLICA, 14

PERFUMERIA GONHUR Sabe recomendar el producto que nuestro cutis necesita.

BICICLETAS CASADO Venta Accesorios y reparaciones Vara de Rey, 10.

CENTRO MECANOGRAFICO VARA DE REY, 9. Reparación limpieza y venta de máquinas de escribir

SE VENDE finca y olivar, a cinco kilómetros, regado del Ebro y Pantano. Razón en LA RIOJA.

COCHE BUICK, se vende, tipo pequeño, seminuevo, 2.000 ptas. Transversal República Argentina, T.

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas, BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de oficina, se vende barata. Razón, Mayor, 68, tercero.

ENSEÑANZA teórico-práctica del corte y confección de camisas, calzoncillo y pijama, profesor titulado, sistema moderno. Precios especiales durante los meses de enero, febrero y marzo. Gallarza, 1, 2.ª, derecha. Logroño.

COCHE PARA NIÑOS, bonito modelo, seminuevo, cedería en buenas condiciones. Duquesa de la Victoria, 32, 2.ª, izquierda.

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR en 80 pesetas. Plaza de la Constitución, 15, segundo.

OFRECESE JOVEN para contabilidad, por horas. San Bartolomé, 12. Calzados.

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

PATATA DE SIEMBRA. Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

CIRCULO CATALICO DE OBREROS DE TORRECIOLA. Desea adquirir una buen aparato de Radio, nuevo. Intitil ofertas, sin buenas pruebas con los aparatos. La Directiva

DOS VACAS; una recién parida con su ternera, y la otra en días de parir, se venden. Informes, Francisco La-santa, Villamediana de Iregua.

PISOS. Arriendo con mucho sol, en Carretera de Soria, Razón LA RIOJA

MAQUINAS en buen uso, para caramelos, vendiendo y enseñando su fabricación. Razón en LA RIOJA.

AVISO. Habiéndose establecido Dámaso Bezares Ochoa, con una carbonería en Pi y Margall, núm. 25, ofrece a su clientela toda clase de carbones minerales y vegetales, cisco y herraj. Servicio a domicilio.

Vino clarete de Hormilla DE COSECHERO. Se vende a 8'50 la cántara, en Blanco y Negro, Laurel, 43. SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE un caballo superior para montura y bien enganchado. Tratar con don Cirilo Rioja, en Nájera.

HUERTA de cinco fanegas, en Logroño, se arrienda o se vende. Razón, República, 58. Portería.

PATATA DE SIEMBRA. Se vende patata de siembra, procedente de semilla inglesa. También se vende maíz. Darán razón en "Bodegas Ugalde", Lain Calvo, 15. HARO.

CIRCULO CATALICO DE OBREROS DE TORRE

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

La experiencia constitucional adquirida por el Jefe del Estado y expuesta al Gobierno

"El Mercantil Valenciano" publica en su edición del 8 de los corrientes el extracto de los tres discursos pronunciados por el presidente de la República en los Consejos celebrados para tratar sobre tan importante asunto y dice:

"Comenzó su discurso el jefe del Estado el miércoles, cerca de las doce, y habló aquel día hasta las dos menos cuarto. El jueves y viernes lo hizo durante más de dos horas.

El primer día, después del preámbulo, llegó hasta el artículo 44; el segundo, terminó su exposición en el 82; el viernes dio fin a su estudio de los artículos de la Constitución.

Comenzó el miércoles felicitando al nuevo año a los ministros. Respecto al año 1934, dijo que, si bien había proporcionado muchos dolores y amarguras, produjo la consolidación de la República, merced a la incorporación al régimen de la mayoría de las fuerzas de derecha, como son: nacionalistas vascos, agrarios y populares agrarios. Esta incorporación, tan beneficiosa, gracias a usted, don Alejandro, y a mí.

El año 1935 será un año decisivo, ya que para él han fijado los partidos políticos la revisión constitucional.

Considera necesaria esta revisión y cree que pueda afrontarse de dos modos: uno, para la que basta que las Cortes, por mayoría absoluta, acuerden plantearla y autosolverse. Este procedimiento exigiría esperar hasta el mes de diciembre.

El otro procedimiento permite plantear la reforma antes, pero con arreglo a lo que señala la Constitución se necesita el voto de los dos tercios del número de diputados que componen la Cámara.

Considera mejor que se plantee la revisión por la mayoría de los dos tercios, porque así, además de la rapidez, es necesario buscar una armonía con otros partidos y habría más probabilidades de estabilidad en la reforma. Esta es preferible que se haga reducida; mejor que abarque diez artículos que cuarenta.

Considera erróneo polarizar la reforma en lo confesional. Adn hay más defectos, a su entender, en la parte orgánica. Es absurdo arreglar lo episódico, dejando igual lo básico. No se puede llegar hasta lo episódico.

Examina después el aspecto de urgencia y señala a este respecto las dificultades reglamentarias contenidas en el artículo 133 del reglamento, dificultades que exigen empezar la tarea desde ahora.

Va a basar el discurso en la experiencia para ver qué es lo que debe reformarse.

Recomienda la prudencia en la reacción, para lograr que la reforma resulte duradera.

Al Parlamento actual corresponde fijar los puntos reformables. Al Parlamento futuro, el criterio de la solución.

El Gobierno debe tener la iniciativa. Se refiere después a la intervención que el jefe del Estado pudiera tener, basándose para ello en los artículos 72 y 73 de la Constitución, pero dice que él reduce su misión a aportar los materiales que le ha proporcionado la experiencia.

Indica el desinterés con que procede, ya que va a proponer limitar sus propias facultades, y las ventajas de la reforma, que no han de llegar ya a él. Pasa después a examinar los artículos reformables o que merecen supresión, señalando que no quiere fijar puntos de vista personales ni criterios doctrinales, sino que va a limitarse a dar cuenta de las lecciones que le ha proporcionado su experiencia.

No tratará, por lo tanto, de puntos dogmáticos, sino de puntos de carácter orgánico.

Por eso se ocupa del título preliminar de la Constitución.

Damos a continuación las observaciones a los diferentes artículos que toca en su discurso:

Título I. Artículo 12. Se refiere a la aprobación de Estatutos regionales. El plebiscito, en la forma en que se ha efectuado, es absurdo. Mientras las elecciones se han ido modificando, en estos plebiscitos ha cundido la

coacción y el falseamiento. Pudiera resolverse este aspecto en la ley Electoral.

Sería conveniente una adición estableciendo un "quorum" parlamentario para los acuerdos derogatorios o suspensivos de los Estatutos.

Artículos 14 y 15.—Facultades de la región autónoma y facultades del Estado.

El orden público, tras pasado a la región, ha resultado ineficaz en lo preventivo y peligroso en lo repressivo.

La justicia, dentro de la región, es coaccionada y oprimida. La prensa, los espectáculos y las manifestaciones están subordinados al orden público.

Artículo 19.—Intervención del Estado en las facultades legislativas de la región autónoma.—Crea dificultades para la acción del Estado. Ejemplo, la ley de Contratos de cultivos.

Artículo 20.—En su párrafo primero es muy ambiguo. Hay un posesivo mal empleado. Es absurdo que el representante del Estado sea el jefe del Poder autonómico.

Título III. Artículo 26.—No impide de las negociaciones con Roma. Su redacción, torpe, ya que canonistas también torpes propusieron un mínimo que fue rebasado.

El retrato que quiere hacerse de la Compañía de Jesús es falso, pues en ese sentido pueden entrar otras Ordenes religiosas y en otro no comprende a la propia Compañía. Constituye, además, un agravio a la Santa Sede.

El artículo 26 ha tenido una terrible repercusión, pues ha creado un problema de régimen completamente innecesario para un sector de opinión. Por ello exige una reparación.

Coloca, además, a la Santa Sede en una posición que compromete la reforma, porque pudiera parecer una exigencia de la misma. Hay que mantener la separación de la Iglesia y el Estado, que beneficia a ambos, y quitar dificultades a la conclusión de un Concordato. Debe darse más amplitud a la ley de Confesiones. El problema de la Compañía de Jesús, que por sus caracteres de universal y poderoso es digno de atención y puede resolverse en la legislación común.

Artículo 27.—Libertad de conciencia, comentarios y manifestaciones religiosas.—Puede conservarse sin peligro. El permiso gubernativo ha resultado impracticable, por absurdo, aun en tiempos de Gobiernos izquierdistas.

Artículo 30.—Prohibición de convenios que tengan por objeto la extradición de delinquentes políticos sociales.—Constituye una locura de necesaria supresión, pues incluso nos hace incompatibles con los organismos ginebrinos.

Artículo 34.—Prohibición de convenios que tengan por objeto la extradición de delinquentes políticos sociales.—Constituye una locura de necesaria supresión, pues incluso nos hace incompatibles con los organismos ginebrinos.

Artículo 43.—Familia.—El divorcio no ha creado una situación inquitante desde el punto de vista religioso, pero en otros puntos resulta inaplicable y letra muerta.

Artículo 44.—Propiedad.—Rechaza la socialización, que ha podido ya ser practicada con motivo de los sucesos del 10 de agosto y contra la grandeza.

En el primer caso se ha reparado ya la expropiación, y en el segundo va a repararse en la reforma de la Reforma agraria. En estas mismas Cortes se ha intentado hacer algo semejante respecto a Sociedades obreras.

El artículo 44 desvaloriza la propiedad e impide la mejora de los predios rústicos.

No parece tocó ninguno de los artículos del 45 al 50 del título III, ni, por lo tanto, de la enseñanza (artículo 48), sin duda por el propósito anunciado al principio, de no referirse a cuestiones dogmáticas.

Título IV. Artículo 51.—Por el que se establece una sola Cámara.—Resulta capitalismo. Representa la deficiencia máxima de la Constitución. Una sola Cámara carece de freno y produce sensibles estragos, que señala minuciosamente: esterilidad legislativa, por abundancia de legislación derogatoria e infundada. En estas mismas Cortes sólo queda algo de la Reforma agraria gracias a la compren-

sión de que han dado muestras las derechas.

Pugna entre los órganos del Poder. En primer término, entre las Cortes y el presidente de la República.

En las Constituyentes se salvó esto al principio, por la simpatía con que tenían que ver al jefe de la revolución. Pero los cuatro últimos meses fueron de lucha ruidosa.

En las Cortes ordinarias no existe criterio de simpatía como se ha revelado en numerosas ocasiones. Repercute esto también en las relaciones entre el Gobierno y las Cortes. A este respecto ha habido ocho meses de rebelión amistosa: primer Gobierno Lerroux, Martínez Barrio, Samper; y ha habido meses de lamentar 23 meses de dificultades. Esto no es debido a las personas ni puede culparse a las enfermedades, como en el caso de la fístula de Luis XIV.

Tampoco tiene que ver con los ministros, ya que en caso como los señores Botella Asensi y Salazar Alonso, éstos eran precisamente antiguos amigos, del presidente. Así resulta que los Gobiernos son amigos cuando son opuestos a las Cámaras o cuando éstas permanecen cerradas. Lo que ocurre es que el presidente sustituye al Senado, y ha preferido la lucha, haciendo observaciones a la elección de personas contra la opinión, como hizo Fernando VI, a la peridia para destruir de Fernando VII, y representa además la Cámara única un peligro de convención, sea roja, negra, blanca o gris. La más peligrosa sería la economía.

Considera que este artículo representa la locura de la Constitución. Con Cámara única, régimen parlamentario y presidente amovible, resulta el conjunto un explosivo y casi es incomprendible cómo puede seguir viviendo España y la República. Además, el Gobierno es un instrumento de la Cámara contra el presidente, a virtud de los artículos 81, 82 y 85.

Quedan faltas de protección jurídica las minorías y se envenena la lucha política.

La Cámara única representa una predisposición a la lucha civil; desconoce los tonos empleados e impone el partido más extremo, y dentro de él lo extremo.

Además, a virtud de la necesidad del "quorum" para gobernar, se forman mayorías poco adecuadas, entre cuyos grupos se reparten las vestiduras.

Son ejemplo las Constituyentes, en que Acción Republicana tenía la jefatura; la Orga ejercía el caciquismo con los numerosos gobernadores; la Esquerda imponía su criterio sobre Cataluña; el socialismo entraba en el Centro y Sur de España; y los radicales socialistas exigían un anticlericalismo extremista.

Los abusos de la iniciativa parlamentaria sólo son corregibles por una segunda Cámara. Los Gobiernos no contienen esos abusos, y el veto presidencial resulta excesivo. El Senado de la Restauración fué por el señor Allende Salazar muy sabiamente utilizado.

Respecto a la segunda Cámara, los radicales se mostraron en las Constituyentes conformes; las izquierdas, irreductibles, y las derechas siguieron la política peor, que la ausencia.

Artículo 52. Mandato de los diputados.—Establece este artículo la idea de representantes de la nación. Pero existe el problema de los representantes de las regiones autónomas, que son árbitros en materia que no les afecta, como ocurría con la Esquerda en asuntos de Hacienda.

Es necesario conciliar esa representación nacional con la separación de ambos. Está el caso de la ley Municipal que va a votarse y que no será aplicable en Cataluña.

Artículo 53. Períodos de sesiones.—Es un perfecto desatino, por la distribución desigual y por estar en contradicción con varios artículos, y principalmente con el 81.

Artículo 60.—Por el que se establece la iniciativa de las leyes a favor del Gobierno y del Congreso.—La iniciativa de las leyes en el Parlamento es peligrosa por la camaradería y complicidad de los diputados.

Se da el caso de que sea en Marina donde se haya acusado mayor actividad parlamentaria, a pesar de tener una técnica complicada. En Justicia, en tiempos del señor Caneja, se hizo pasar una proposición limitando el número de procuradores. Este artículo está en contradicción con el 108, que establece grandes restricciones a las enmiendas a las enmiendas al proyecto de Presupuestos.

Haciendo uso del artículo 60, la iniciativa del Gobierno no debe necesitar autorización del presidente, que sólo debe tener derecho a hacer observaciones. Lo demás es absurdo y significa una reminiscencia del derecho divino de la monarquía. Se provocan así conflictos entre el presidente y el Gobierno, o accede a lo que a cosas a las que luego tendrá que poner el veto.

Título V.—Presidencia de la República.

Aparece separado de lo que se refiere al Gobierno, que constituye el título sexto. Se separan así los Poderes moderador y ejecutivo, pero sólo en el rótulo. Esta separación hay que hacerla a fondo. No se hizo en las Constituyentes porque prevaleció en la comisión el criterio de la señorita Clara Campomar y porque en la historia constitucional de España han permanecido fundidas, a causa del error de copiar a Inglaterra.

Es necesaria la separación de ambos poderes. Propugna muchas iniciativas de Gobierno y pocos derechos del presidente.

Artículo 64. Voto de censura de las Cortes.—El Senado deberá tener derecho a votos de censura. El de Francia no lo tenía, y lo recabó.

Con ocasión de unos créditos para la repatriación de tropas de Madagascar,

el Senado francés, que entonces no tenía derecho al veto, dijo que no los votaba mientras no hubiera Gobierno que mereciera su confianza.

Artículo 68. Elección de presidente de la República.—La elección de compromisarios desaparece al establecerse el Senado.

Artículo 74. La interinidad de la Presidencia de la República, que ahora corresponde al presidente del Congreso, pasaría al presidente del Senado.

Artículo 75. La incompatibilidad de los ministros que han sido objeto de votos de censura, puede dar lugar a abusos como el intento de convención contra el señor Lerroux.

Artículo 76. Atribuciones del presidente de la República. La b) debe limitarse a los mandos militares y consejos de Estado.

También debe limitarse la c) sobre firma de decretos y envío a las Cortes.

Respecto a los demás cargos fuera de los mandos militares y consejeros de Estado, deben suprimirse las demás facultades, pues sólo sirven para molestar al presidente y para que la gente se entere de que no sirve para nada. Hay que aumentar, en cambio, otras facultades.

Artículo 79. Sobre potestad reglamentaria. Está en contradicción con los artículos 76 y 80.

Artículo 80. Establece una potestad ilusoria, pues no se reúnen los dos tercios de la Diputación permanente.

Artículo 81. Facultades del presidente sobre convocatoria, suspensión de sesiones y disolución de Cortes.

El párrafo primero, convocatoria extraordinaria de sesiones y suspensión de las mismas, significa un buen propósito, pero con redacción disparatada.

Las Cortes pueden creerse que deben estar reunidas diez meses. Debe variarse con la siguiente frase: "Interin no transcurran los plazos para suspender su autoridad el presidente."

En lo relativo a la disolución, no puede subsistir la limitación en la forma que se fija. Esto no afecta hoy, por creer que la disolución de las Constituyentes no se cuenta.

Si el presidente agota sus facultades, tiene que dimitir para evitar su mediocritación.

Artículo 82. Destitución del presidente de la República. El Senado lo hace desaparecer en su parte principal. Aquí terminó el discurso del jueves.

Artículos 83 y 84. Promulgación de leyes y veto presidencial. El primero de estos artículos adolece de candidez. El plazo de quince días para promulgar la ley o para que el presidente la devuelva a las Cortes debe reducirse a nueve.

El veto presidencial no ha sido aún utilizado. Cuando se intentó produjo un conflicto de Poderes. Sin embargo, el veto es beneficioso, y gracias a su existencia, aun sin utilizarlo, se ha frenado a las mayorías. Así en las Constituyentes, ante la posibilidad de que se utilizara, sirvió para evitar la incapacidad docente de clérigos y religiosos, la amenaza relativa a religiosos episcopales. Impidió también que se llegara a establecer más fácilmente la posibilidad de disolución de Ordenes religiosos, y se evitó que se llegara a una orden electoral absurda que propugnaban los socialistas.

En estas mismas Cortes ha impedido abusos de la ley de Amnistía.

Es preciso mantener el veto y facilitarlo por medio del Senado.

Se plantea luego otro problema: ¿El veto presidencial necesita el refrendo de un ministro? No. Es una facultad evidentemente presidencial, que se desvirtúa con el refrendo; usarlo tampoco debe ser necesario. Señala también otros argumentos.

Artículo 85. Responsabilidad criminal del presidente. No existe experiencia, pero debe examinarse si ha de exigirse ante el Senado o ante el Tribunal de Garantías.

Título VI.—El Gobierno.—Este título es demasiado breve y resulta esquemático e insuficiente.

Artículo 90. Atribuciones del Gobierno.—Hay que ampliar sus atribuciones.

Artículo 91 y 92. Están en relación con la Constitución del Senado (exigencias de responsabilidades a los ministros), y con la subsistencia o no del Tribunal de Garantías.

Título VIII.—Justicia.

Artículo 95. El párrafo cuarto de este artículo establece la supresión de los tribunales de honor.

Estos tribunales no pugnan con la unidad de jurisdicción, como se ha pretendido.

Fueron beneficiosos y contuvieron abusos, pero se generalizaron demasado y llegaron en ciertos casos al ridículo, como lo ocurrido con relación a las temporeras de la Deuda y se desprestigiaron en ciertos casos militares (alumnos del E. M.).

La supresión de los tribunales de honor ha causado daños, sobre todo en la Marina y en la Artillería. Conviene que existan, aunque debidamente reglamentados.

Artículos 99 y 100. Hay que adaptarlos conforme a lo que se establezca sobre el Tribunal de Garantías.

Artículo 102. Indultos y amnistías.—Los indultos están bien regulados como regla general; las amnistías constituyen un peligro capital. Este problema lo enfocó bien el señor Cambó en un discurso parlamentario del mes de noviembre último.

Deben restringirse severamente, porque se abusa de las amnistías, hasta el punto de que ya no resulta ejemplar otra pena que la muerte, porque las de prisión, aunque sea perpetua, se traducen en un año; antes hubo la campaña en favor de Sanjurjo, ahora vendrá la teodimista.

Título VIII.—Hacienda.

Artículo 107. Presupuesto anual.—No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto biennial. Ahora se habla ya del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también daño el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en falso. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar mayor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual como una reminiscencia de una rutina monárquica de votación de subsidios por las Cortes. En la monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República, que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109. Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales y ha quedado en forma peligrosa para las regiones no autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110. Por el cual, la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación por el presidente.

Esto representa una desconfianza respecto al presidente.

Es evidente que el veto perturbaría la vida económica si se aplicara a los gastos e ingresos, pero no ocurre lo mismo con el articulado, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Debería fijarse la revisión de oficio, salvo en los artículos fundamentales.

Artículos 103, 113 y 116. Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120. El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX.—Garantías y reforma de la Constitución.

Artículo 121. Tribunal de Garantías Constitucionales.—Establece seis materias de competencia para este Tribunal, más dos que fijan los artículos 119 y 120.

Es el Tribunal de Garantías una sustitución absurda del Senado. Examina las materias de competencia, indicando cuáles son indispensables ajenas a otras instituciones, cuáles suprimibles y cuáles modificables.

De subsistir el Tribunal de Garantías, debe ser apartado de la política para que predomine en él la serenidad y la competencia técnica.

Artículo 125. (Último de la Constitución.) Establece este artículo los medios de reforma constitucional.

Fué concebido al principio el artículo en forma que hacía casi impracticable la revisión, estableciendo un voto de cuatro quintos de la Cámara.

Quedó establecida la necesidad de que voten el planteamiento de la reforma los dos tercios de los diputados en ejercicio durante los dos primeros años de vigencia, y la mayoría absoluta después; pero ha establecido un verdadero "haraquiri" al exigir que los diputados acuerden por sí mismos la disolución de la Cámara, como trámite previo para la reforma constitucional.

Esto realmente es difícil y habrá que modificarlo, pero en esta primera reforma no hay más remedio que cumplirlo.

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico, Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y Presupuestos y Justicia y Tribunal de Garantías.

Este estudio parece hecho para que los ministros conozcan cuál es el resultado de su experiencia presidencial y puedan meditarlo libremente sobre los puntos que ha planteado.

El Gobierno y las Cortes podrán ver también sus puntos de vista de su experiencia respectiva."

Artículo 107. Presupuesto anual.—No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto biennial. Ahora se habla ya del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también daño el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en falso. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar mayor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual como una reminiscencia de una rutina monárquica de votación de subsidios por las Cortes. En la monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República, que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109. Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales y ha quedado en forma peligrosa para las regiones no autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110. Por el cual, la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación por el presidente.

Esto representa una desconfianza respecto al presidente.

Es evidente que el veto perturbaría la vida económica si se aplicara a los gastos e ingresos, pero no ocurre lo mismo con el articulado, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Debería fijarse la revisión de oficio, salvo en los artículos fundamentales.

Artículos 103, 113 y 116. Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120. El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX.—Garantías y reforma de la Constitución.

Artículo 121. Tribunal de Garantías Constitucionales.—Establece seis materias de competencia para este Tribunal, más dos que fijan los artículos 119 y 120.

Es el Tribunal de Garantías una sustitución absurda del Senado. Examina las materias de competencia, indicando cuáles son indispensables ajenas a otras instituciones, cuáles suprimibles y cuáles modificables.

De subsistir el Tribunal de Garantías, debe ser apartado de la política para que predomine en él la serenidad y la competencia técnica.

Artículo 125. (Último de la Constitución.) Establece este artículo los medios de reforma constitucional.

Fué concebido al principio el artículo en forma que hacía casi impracticable la revisión, estableciendo un voto de cuatro quintos de la Cámara.

Quedó establecida la necesidad de que voten el planteamiento de la reforma los dos tercios de los diputados en ejercicio durante los dos primeros años de vigencia, y la mayoría absoluta después; pero ha establecido un verdadero "haraquiri" al exigir que los diputados acuerden por sí mismos la disolución de la Cámara, como trámite previo para la reforma constitucional.

Esto realmente es difícil y habrá que modificarlo, pero en esta primera reforma no hay más remedio que cumplirlo.

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico, Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y Presupuestos y Justicia y Tribunal de Garantías.

Este estudio parece hecho para que los ministros conozcan cuál es el resultado de su experiencia presidencial y puedan meditarlo libremente sobre los puntos que ha planteado.

El Gobierno y las Cortes podrán ver también sus puntos de vista de su experiencia respectiva."

Artículo 107. Presupuesto anual.—No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto biennial. Ahora se habla ya del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también daño el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en falso. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por pérdida de tiempo en discusiones largas, con el salón desierto. La obra de gobierno resulta también menos eficaz, porque hay que prestar mayor atención al Parlamento.

Subsiste el presupuesto anual como una reminiscencia de una rutina monárquica de votación de subsidios por las Cortes. En la monarquía había interés en la votación anual de los presupuestos por el temor de que al año siguiente no hubiera Cortes; pero en la República, que tiene que vivir en contacto con el pueblo, no tiene razón de ser ese temor.

Artículo 109. Al redactarlo se incurrió en olvido de las economías regionales y ha quedado en forma peligrosa para las regiones no autónomas. Hace falta apreciar una separación de servicios.

Artículo 110. Por el cual, la vigencia de los presupuestos no necesita la promulgación por el presidente.

Esto representa una desconfianza respecto al presidente.

Es evidente que el veto perturbaría la vida económica si se aplicara a los gastos e ingresos, pero no ocurre lo mismo con el articulado, que es precisamente lo que peor suele hacerse en la Cámara. Debería fijarse la revisión de oficio, salvo en los artículos fundamentales.

Artículos 103, 113 y 116. Constituyen garantías para evitar el crecimiento de los gastos, pero resultan insuficientes y es preciso reforzarlos.

Artículo 120. El Tribunal de Cuentas, sometido a las Cortes, resulta peligroso.

Título IX.—Garantías y reforma de la Constitución.

Artículo 121. Tribunal de Garantías Constitucionales.—Establece seis materias de competencia para este Tribunal, más dos que fijan los artículos 119 y 120.

Es el Tribunal de Garantías una sustitución absurda del Senado. Examina las materias de competencia, indicando cuáles son indispensables ajenas a otras instituciones, cuáles suprimibles y cuáles modificables.

De subsistir el Tribunal de Garantías, debe ser apartado de la política para que predomine en él la serenidad y la competencia técnica.

Artículo 125. (Último de la Constitución.) Establece este artículo los medios de reforma constitucional.

Fué concebido al principio el artículo en forma que hacía casi impracticable la revisión, estableciendo un voto de cuatro quintos de la Cámara.

Quedó establecida la necesidad de que voten el planteamiento de la reforma los dos tercios de los diputados en ejercicio durante los dos primeros años de vigencia, y la mayoría absoluta después; pero ha establecido un verdadero "haraquiri" al exigir que los diputados acuerden por sí mismos la disolución de la Cámara, como trámite previo para la reforma constitucional.

Esto realmente es difícil y habrá que modificarlo, pero en esta primera reforma no hay más remedio que cumplirlo.

Los puntos fundamentales de la reforma son siete, a saber: Régimen autonómico, Religión, Propiedad, Sistema bicameral, Relaciones entre los diversos Poderes del Estado, Hacienda y Presupuestos y Justicia y Tribunal de Garantías.

Este estudio parece hecho para que los ministros conozcan cuál es el resultado de su experiencia presidencial y puedan meditarlo libremente sobre los puntos que ha planteado.

El Gobierno y las Cortes podrán ver también sus puntos de vista de su experiencia respectiva."

Artículo 107. Presupuesto anual.—No se aceptó al discutirse la Constitución el presupuesto biennial. Ahora se habla ya del trienal.

El presupuesto anual produce estragos, en primer lugar, para el Tesoro, porque al discutirse todos los años el presupuesto, favorece que los intereses particulares asalten al Tesoro con más frecuencia.

Cada presupuesto suele significar un aumento de gastos. Es también daño el presupuesto anual para la Administración, porque la frecuencia hace que en cada Ministerio se redacte en falso. No permite grandes planes, y en la realidad lo que ocurre es que se prorrogan.

También es dañoso el presupuesto anual para el prestigio del Parlamento. No hay que poner a éste en trance de apetitos venales. Y además, las discusiones presupuestarias producen esterilidad de las Cortes, por